|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| encabezado_documentos.jpg | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO  DIVISIÓN DE AGRONOMÍA  DEPARTAMENTO DE FITOMEJORAMIENTO | encabezado_documentos.jpg |

PROGRAMA DOCENTE

INGENIERO AGRÓNOMO EN PRODUCCIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO AL SEGUNDO REFRENDO DE ACREDITACIÓN

(PRIMER AÑO)

**Saltillo, Coah., Mayo 2017**

**ÍNDICE**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | ***Página*** |
| Directorio de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro ……. |  |  |
| Directorio del Programa Docente de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Producción……………………………….…………………. |  |  |
| Introducción……………………………………………………………………. |  |  |
| Metodología…………………………………………………………………… |  |  |
| Responsables de la Elaboración del Documento del Primer Informe |  |  |
| Procedimiento para la atención de las Recomendaciones del COMEAA ……………………………………………………………………….. |  |  |
| 1. Personal Académico ………………………………….……………….. |  |  |
| 1. Estudiantes ………………………………………….…………………….. |  |  |
| 1. Plan de Estudios ………………………………………………………….. |  |  |
| 1. Evaluación del Aprendizaje …………………………………………… |  |  |
| 1. Formación Integral ………………………………………………………. |  |  |
| 1. Servicios de Apoyo para el Aprendizaje ……………………………. |  |  |
| VII. Vinculación – Extensión ………………………………………………… |  |  |
| 1. Investigación ………………………………………………………….. |  |  |
| 1. Infraestructura y Equipamiento …………………………………… |  |  |
| 1. Gestión Administrativa y Financiamiento ……………………….. |  |  |
| 1. Listado de evidencias utilizadas en el Primer Informe ………… |  |  |
| 1. Resumen de recomendaciones que cumplen y cumplen parcialmente ………………………………………………………….. |  |  |
| 1. Matriz FODA Segundo Refrendo de Acreditación del Programa de IAPr ……………………………………………………………….. |  |  |

**DIRECTORIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Dr. Jesús Rodolfo Valenzuela García |  | Rector |
| Dr. José Antonio González Fuentes |  | Secretario General |
| M.C. Víctor Manuel Sánchez Valdés |  | Director General Académico |
| M.C. Guillermo Galván Gallegos |  | Director de Docencia |
| Dr. Martín Cadena Zapata |  | Director de Investigación |
| M.C. Arturo Guevara Villanueva |  | Director General Administrativo |
| M.C. Francisco Javier Valdés Oyervides |  | Director de Comunicación |
| M.A. Rubén Chávez Gutiérrez |  | Director de Planeación y Evaluación |
|  |  |  |

## DIRECTORIO DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE INGENIERO AGRÓNOMO EN PRODUCCIÓN (IAPr)

|  |  |
| --- | --- |
| Dr. Gabriel Gallegos Morales | Coordinador de la División de Agronomía |
| Dr. Alfonso López Benítez | Jefe del Departamento de Fitomejoramiento |
| Dra. Susana Gómez Martínez | Jefa del Programa Docente de IAPr |
| **Academia del Programa Educativo de IAPr** | |
| Dra. Susana Gómez Martínez  Dr. Alfonso López Benítez  Dr. Juan Manuel Martínez Reyna  Dra. Francisca Ramírez Godina  M.C. Víctor M. Villanueva Coronado  Ing. Raúl Gándara Huitrón  Ing. Juan Manuel Cabello Espinoza |  |
| **Comité de Calidad del Programa Educativo de IAPr**  Dra. Susana Gómez Martínez  Dr. Juan Manuel Martínez Reyna  Dra. Francisca Ramírez Godina  Ing. Juan Manuel Cabello Espinoza  M.E. Oscar J. Martínez Ramírez  M.C. Elizabeth de la Peña Casas  M.C. Ana María Valdez Aguirre | |

**INTRODUCCIÓN**

La búsqueda de la calidad ha estado siempre vigente en el Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo en Producción, como resultado del proceso histórico por el que ha transitado, desde la creación de la Escuela Regional de Agricultura Antonio Narro (ERAAN) en 1923. Posteriormente en 1975, se constituyó como Universidad Autónoma y en su estructura se creó la División de Agronomía, que se integró por los Departamentos Académicos de: Fitomejoramiento, Horticultura, Botánica, Parasitología y Forestal. Hasta los años 90 las Carreras de Licenciatura, compartían la falta de flexibilidad, un tronco común y alta carga académica, entre otros, todo lo cual constituía un obstáculo para la integración del alumno al medio laboral y no le permitía responder a los constantes cambios del entorno.

La Reforma Académica de la UAAAN, en 1995, propició cambios significativos en el currículo, no se consideraba tronco común, era congruente con el perfil profesional, y tenía un currículum semiflexible. En este mismo año el H. Consejo Universitario aprobó la creación de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Producción (IAPr), como una reestructuración de la Carrera de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista que ofrecía la Universidad desde 1971. A partir de entonces continuamente se han realizado cambios curriculares acordes a los requerimientos actuales de la producción agropecuaria, ciencia y tecnología, de la globalización de la economía, de mejores esquemas de calidad y certificación de procesos y servicios.

En marzo del 2004 se actualizó la Carrera de IAPr con el fin de transitar hacia una mayor flexibilidad y favorecer el contacto del estudiante con la realidad laboral mediante el semestre de Prácticas Profesionales. Junto con el documento respectivo se elaboró el Plan de Desarrollo de la Carrera 2004-2014 en el que se contempla, la necesidad de revisión del Plan de Estudios, lo cual se realizó en 2012, esta adecuación estableció un total de 50 materias: 39 obligatorias y 11 optativas, que da mayor flexibilidad y favorece la movilidad estudiantil; el curso de Prácticas Profesionales FIT-499 se cambia a noveno semestre, lo que fortalece la vinculación con el Sector Productivo.

El Programa de IAPr se ha sometido a procesos de autoevaluación continua, que le permitieron detectar sus Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas; en 1999 fue evaluado por el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y en el 2000 por el Comité Mexicano para la Acreditación Agronómica (COMEAA) de cuyas recomendaciones se desprendieron acciones como: realizar una autoevaluación objetiva, implementar procesos de planeación estratégica y generar planes de desarrollo y mejora del programa. Estas acciones permitieron que en marzo del 2004, 2010 y 2016 el Programa de Ingeniero Agrónomo en Producción lograra y mantuviera la Acreditación ante el Comité Mexicano de la Acreditación Agronómica (COMEAA) al demostrar que impuso orden e inició procesos y mecanismos que le permitieron transitar hacia un modelo educativo de calidad, como resultado del esfuerzo de profesores, alumnos, trabajadores y autoridades.

Las evaluaciones de los organismos acreditadores nos permiten hacer un alto en el camino, valorar donde estamos y donde deberíamos estar. Por lo que sus recomendaciones nos han servido para corregir el rumbo, redefinir estrategias, lo que ha permitido transitar hacia una cultura con procesos de planeación y evaluación. Se participa en los procesos de admisión e inducción de los alumnos, se les acompaña durante su proceso de formación en el Programa y se propicia su contacto con el mundo laboral; por otra parte se fomenta la integración del personal académico en cuerpos académicos y su integración en redes nacionales e internacionales.

El Programa de IAPr cuenta con un Manual de Procedimientos donde están establecidas las acciones que se realizan cada semestre: Difundir entre los alumnos y Profesores la misión, visión, código de ética y los objetivos del Programa, realización de ejercicios de planeación estratégica para adecuar los planes de mejora continua, un Comité de Calidad que trabaja de manera sistemática en la mejora del programa, un semestre de Prácticas Profesionales que permite la vinculación con las empresas y consolida la formación práctica del estudiante, un Programa Integral de Tutorías, sistemas informáticos más eficientes que facilitan la programación de la carga académica, evaluación docente, evaluación de tutorías e información del Programa.

El Programa de IAPr asume sus áreas de oportunidad y redobla esfuerzos para lograr subsanarlas, por lo que una de las acciones es fortalecer la vinculación con el sector productivo para integrar a los egresados al campo laboral, para ello es de vital importancia la participación de las Autoridades Administrativas y de todos los Profesores del Programa de IAPr.

## METODOLOGÍA

El Programa Educativo de IAPr ha transitado por un proceso de Acreditación y dos Refrendos de la misma, por lo que para la elaboración del Documento de Autoevaluación se consideraron las experiencias obtenidas en estos procesos, así como las fortalezas y oportunidades detectadas en el PDI, y las áreas de oportunidad manifestadas durante el proceso de mejora continua. El Comité de Calidad realizó un análisis profundo de las recomendaciones recibidas en las evaluaciones pasadas y se compararon con las detectadas por la Academia del Programa; así mismo se midieron los avances logrados, las acciones emprendidas y se priorizaron áreas de atención. El atender y responder las recomendaciones a los indicadores de acuerdo al “Marco de Referencia de COMEAA Versión 6.0 2013”, permitió detectar las principales fortalezas y áreas de oportunidad del Programa, que enseguida se mencionan:

**Fortalezas:**

1. Toda la planta docente está habilitada para atender en forma adecuada al Plan de Estudios del Programa de IAPr.
2. El contar con una planta docente de tiempo completo, permite detonar los procesos de mejora continua con atención a todas las actividades sustantivas y adjetivas que lleva a cabo el Programa Educativo.
3. Existe una excelente opinión de los profesores por parte de los estudiantes del Programa Educativo.
4. Los estudiantes tienen una elevada identidad con el programa educativo, generando un fuerte sentido de pertenencia.
5. Existe una amplia participación en proyectos de investigación, lo que permite que se tenga una importante titulación vía tesis.
6. Los indicadores de aprovechamiento se encuentran en niveles óptimos y se denotan, en lo general, sostenidos.
7. Se cuenta con un importante sistema de becas, que permite apoyar el desarrollo profesional de los estudiantes de alto aprovechamiento y de escasos recursos.
8. La UAAAN cuenta con diversos espacios académicos, culturales y deportivos, que están a disposición de toda la comunidad universitaria, permitiendo tener actividades de formación integral para los estudiantes del Programa Educativo.
9. Se cuenta con personal especializado y espacios, para impartir diversas actividades deportivas y culturales.
10. Existe empatía de los estudiantes con sus tutores, lo cual permite que se tenga una comunicación efectiva en la actividad tutorial.
11. Se tiene una buena vinculación con el sector productivo para el desarrollo de la actividad de práctica profesional.
12. Al contar con una planta Docente de tiempo completo y con una formación académica de Posgrado, se puede detonar importantes proyectos de investigación en atención a problemas reales del entorno.
13. Existe una buena participación de los estudiantes en los proyectos de investigación, lo que permite que los alumnos se titulen a través de tesis.

**Áreas de Oportunidad:**

1. Se tiene deficiente trabajo colegiado por parte del profesorado del Programa Educativo, tanto en relacionado con la actividad docente como de investigación.
2. No se tiene un plan de reemplazo, que permita formar cuadros para sustituir a profesores con posibilidad de jubilación.
3. Escasa movilidad estudiantil a otras IES a nivel nacional e internacional.
4. Se requiere establecer un Modelo Educativo que apoye claramente la atención personalizada a los estudiantes, dentro de los procesos de aprendizaje y en desarrollo integral del individuo.
5. El Plan de Estudios requiere de una evaluación integral, que permite definir claramente el perfil de egreso y conforme a ello establecer un currículo acorde a la declaración del producto que se desea formar.
6. Es necesario que se tenga una participación más activa de los diferentes actores que inciden en el Programa Educativo y no solo considerar a la planta docente del programa, tanto en los componentes filosóficos, axiológicos y pedagógicos del plan de estudios.
7. No se tienen ubicadas claramente las formas de evaluación y los instrumentos para lograr el cumplimiento de los objetivos señalados en los programas analíticos de las diferentes asignaturas que componen el plan de estudios, así como en forma integral el perfil de egreso.
8. Las instalaciones deportivas requieren de un mantenimiento mayor, para evitar que se presente algún incidente en la integridad física de los estudiantes que hacen uso de ellas.
9. Se requiere establecer programas de autoaprendizaje que ayuden al desenvolvimiento personal del estudiante.
10. Es necesario consolidar el programa de tutorías y establecer claramente el programa de asesoría académica con el objeto de elevar los indicadores de aprovechamiento.
11. La actividad de Servicio Social, se debe realizar de forma externa, lo cual permitirá al alumno retroalimentar los aspectos de su formación académica en procesos que se dan de forma real.
12. No se cuenta con un programa de educación continua que atienda las necesidades de capacitación del sector productivo, egresados y público en general.
13. Se necesita llevar a cabo un seguimiento de egresados de forma sistemática que permita retroalimentar las actividades sustantivas del programa educativo. Es necesario que exista mayor participación de los profesores de tiempo completo en los cuerpos académicos o la creación de nuevos en atención a áreas prioritarias.
14. No se tiene claramente definidas las líneas de investigación que atiendan la problemática a nivel regional y nacional, acorde a las necesidades detectadas en los estudios de pertinencia realizados.
15. Incrementar la participación en eventos científicos y la publicación de resultados en revistas indexadas.
16. Si bien existe un trabajo sistemático en las diferentes áreas de actividades prácticas, no se tiene establecidos los programas de mantenimiento correspondientes para la infraestructura, equipos y maquinaria.
17. Se necesita tener orden y procesos de planeación en las distintas áreas de producción de campo y de invernaderos.

La entrega oficial del Informe del COMEAA fue el 18 de mayo de 2016, la Academia del Programa analizó las recomendaciones y/o observaciones y posteriormente se realizó una reunión con la Academia del Departamento de Fitomejoramiento para darles a conocer el status que guarda el Programa Docente de IAPr, así mismo las recomendaciones del COMEAA. Se les dio a conocer la importancia de la actualización, capacitación, y la conformación de nuevos Cuerpos Académicos, como acciones de seguimiento a la calidad para desencadenar planes de mejora continua y el mantenimiento de la Acreditación; el acuerdo de la Academia fue que el Comité de Calidad de IAPr se enfoque en el diseño de las estrategias pertinentes y en el caso de indicadores que involucran a los profesores del Programa, se manifestó la total disposición para trabajar en ellos. Para ello, primeramente se solicitó en junio de 2016, una reunión con los Directivos del Departamento de Calidad Académica y de la Dirección General Académica para analizar y sobre todo realizar acciones en la Categoría 3 que involucra la Declaración del Modelo Educativo Institucional, debido al impacto que tiene en otras categorías y en otros Programas Educativos de la Universidad. La Calidad de los Programas Educativos es responsabilidad tanto de los Comités de Calidad, como de las Autoridades de la Institución, por lo cual a partir de agosto de 2016 se solicitó en diversas ocasiones una reunión con el Rector y con sus Directivos, esta reunión se llevó a cabo en enero de 2017 donde se les dio a conocer el análisis realizado a las recomendaciones de COMEAA y se solicitó a las Entidades involucradas, soluciones a los indicadores con cumplimiento parcial de índole Institucional. No se realizaron más reuniones con la Administración debido al problema laboral por el que atravesó la Universidad en el presente semestre.

El Comité de Calidad de IAPr, con base en los elementos, anteriormente mencionados, elaboró el Presente Informe del Primer año del Segundo Refrendo de Acreditación, para cumplir con los compromisos establecidos, los organismos acreditadores, la Institución y la Comunidad del Programa de IAPr. Una de las primeras acciones de la Academia del Programa de IAPr fue la programación de dos reuniones semanales con el fin de trabajar en las recomendaciones de los diversos indicadores, solicitando el apoyo de las instancias correspondientes y haciéndolos participes de la mejora tanto del Programa como de los procesos en bien de la Institución. Se recabó información y se implementaron algunas acciones, los Profesores del Programa de IAPr participaron en un Curso para “Elaboración de Programas Analíticos en Línea” con la finalidad de uniformizar los formatos de los Programas analíticos del Plan de Estudios de IAPr.

Así mismo los integrantes de la Academia del Programa asistieron a las reuniones organizadas por la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior, esto sirvió para reafirmar la necesidad de contar con sistemas de planeación, seguimiento y evaluación, y se propicia el intercambio de información y de experiencias.

Se ha solicitado a la Administración encabezada por el Dr. Valenzuela para que se de atención de manera prioritaria a la declaración de un Modelo Educativo, que marque el rumbo de los Planes de Desarrollo de los Departamentos y de los Programas Docentes, así como de los Planes de Estudios de las Carreras que ofrece la UAAAN, fortalecer la movilidad académica e impulsar el Seguimiento de Egresados. Lo anterior, con la finalidad de reforzar el sistema actual, para que consolide los avances en los proyectos estratégicos para la buena marcha del Programa de IAPr y de la Institución.

**RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DEL PRIMER INFORME**

Dra. Susana Gómez Martínez

Dr. Alfonso López Benítez

Dra. Francisca Ramírez Godina

Dr. Juan M. Martínez Reyna

M.C. Víctor Villanueva Coronado

Ing. Juan Manuel Cabello Espinoza

Ing. Raúl Gándara Huitrón

**Colaboradores**

Lic. Sandra López Betancourt

**PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES**

Para la elaboración del Primer Informe primeramente se identificaron los indicadores que tuvieron un cumplimiento parcial, estas son las acciones prioritarias de atención, pero al mismo tiempo se mantienen aquellos indicadores que se cumplieron en un 100 por ciento. Posteriormente se emitieron las respuestas del Programa Educativo de IAPr considerando las recomendaciones en las categorías y los indicadores respectivos:

**INDICADORES CON RECOMENDACIONES**

De acuerdo con el COMEAA de los 81 indicadores que considera el Marco de Referencia, el Programa de IAPr acreditó el 100% de los indicadores, de los cuales 29 (35.80 %) se cumplieron en un 100 %, 13 (16.05%) fueron cumplidos en un rango del 90 al 99%, 8 (9.88%) se cumplieron en un rango del 80 al 89 %, y 31 (38.27%) se cumplieron con suficiencia en un rango del 70 al 79%, agrupándose como sigue:

**Cumplimiento total:** 1.1, 1.3, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11, 1.14, 1.16, 2.2, 2.3, 2.5, 2.6, 2.7, 3.4, 3.6, 3.8, 3.11, 3.14, 3.16, 4.3, 4.4, 5.3, 5.4, 9.4, 9.5, 10.5, 10.6 y 10.8.

**Cumplimiento parcial de 90 al 99 %:** 1.2, 2.1, 2.8, 3.2, 3.13, 4.8, 4.11, 5.2, 6.1, 6.3, 7.2, 8.1, 8.3, 9.1 y 9.2.

**Cumplimiento parcial de 80 al 89 %:** 1.12, 1.13, 5.1, 5.5, 5.6, 6.2, 8.7, 9.6 y 10.9

**Cumplimiento parcial de 70 al 79 %:** 1.4,1.5, 1.6, 1.15, 2.4, 3.1, 3.3, 3.5, 3.7, 3.9, 3.10, 3.12, 3.15, 4.1, 4.2, 4.10, 5.7, 7.1, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 8.2, 9.3, 9.7, 9.8, 10.1, 10.2, 10.3, 10.4 y10.7

**ATENCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES**

En este apartado se menciona la categoría, su recomendación u observación, recomendaciones específicas en los indicadores de la categoría y se describe el avance que se tiene a la fecha de este primer informe (respuesta UAAAN y del Programa de IAPr) y los documentos que evidencían la atención y/o acciones emprendidas para responder a las recomendaciones que el COMEAA emitió en cada categoría.

**CATEGORIA 1. PERSONAL ACADÉMICO**

**Recomendaciones para el Aseguramiento de la Calidad**

* Asegurar que todos los profesores de tiempo completo, participen anualmente en cursos de actualización docente o disciplinar; o bien, en congresos de su especialidad en calidad de ponentes.
* Implementar estrategias que permitan incrementar la movilidad e intercambio de profesores.
* Llevar un seguimiento documentado de los profesores que participan en los programas institucionales de movilidad e intercambio académico; realizando una evaluación de su impacto a través de indicadores de eficiencia.
* Elaborar un programa de formación, actualización y reemplazo de profesores, específico del programa de IAPr, que cuente con áreas de atención prioritarias, potenciales jubilaciones y acciones concretas para atender los análisis desarrollados.
* Llevar un seguimiento documentado de los profesores que participan o son propuestos para estudios de posgrado, que sea acorde a las necesidades señaladas en el programa de formación y reemplazo de profesores.
* Elaborar un documento de carga académica, donde se ubiquen todas las actividades que desarrolle cada uno de los profesores que participen en el programa educativo y no solo el aspecto de docencia.
* Promover la participación del profesorado en asociaciones científicas, organizaciones de la sociedad y del gobierno, relativas a la disciplina, asociaciones profesionales o colegios de profesionales, comités o comisiones de interés social.

**RECOMENDACIONES PARA INDICADORES CON CUMPLIMIENTO PARCIAL**

**INDICADOR 1.2**

## Recomendación COMEAA

Asegurar que todos los profesores de tiempo completo participen anualmente en cursos de actualización docente o disciplinar, o bien en congresos de su especialidad en calidad de ponentes.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DOCENTE IAPr**

## Se ha incrementado la participación del personal académico del Programa. En 2016, esta actividad se desarrolló como sigue:

* Ocho Profesores tomaron parte en congresos nacionales e internacionales de su especialidad, con un total de 14 participaciones (1.1.Constancias Congresos).
* Cuatro PTC participaron en siete ocasiones en diferentes foros como conferencistas en cursos de actualización disciplinaria (1.2.Cursos Actualización).
* Dos PTC participaron en talleres de actualización docente; además Profesores del Programa de IAPr ofrecieron talleres de actualización (1.3 Talleres).

## En congruencia con el Plan de Mejora Continua para mantener la calidad académica del Programa, el Departamento de Fitomejoramiento en coordinación con el Programa Docente de IAPr tienen programados para el presente semestre los siguientes cursos: Uso de plataforma Moodle para impartir cursos en Línea, Taller de Evaluación y Dokimología, Taller de actualización y Formación de Tutores (1.4.Calendarización Cursos Talleres). Otra de las estrategias que se está implementando para incrementar la actualización de los PTC, consiste en que la Jefatura del Departamento de Fitomejoramiento ha enviado oficios sobre la obligatoriedad de participar en estos cursos, con la finalidad de que la planta de maestros este actualizada y capacitada para enfrentar los nuevos retos de la educación agrícola superior (1.5.Oficio Profesores).

90-100%

**INDICADOR 1.4**

## Recomendación COMEAA

Implementar estrategias que permitan incrementar la movilidad e intercambio de profesores.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DOCENTE IAPr**

Un PTC del Programa realizó una estancia de un año sabático en el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias. Además un Maestro de la Escuela de Estudios Superiores de Ingenierías, Xalostoc, de la Universidad Autónoma de Morelos, realizó una estancia Académica en los diversos laboratorios del Programa de IAPr. Otro Profesor participó en el Programa de Verano de la Investigación Científica de la Academia Mexicana de Ciencias atendiendo en su proyecto a investigadores jóvenes (1.6 Informe Estancias**)**. La movilidad e intercambio de los maestros del programa de IAPr está limitada por la antigüedad laboral y la edad promedio de la planta docente del Departamento de Fitomejoramiento. En este sentido, la Jefatura del Departamento de Fitomejoramiento ha exhortando a sus maestros a tramitar la realización de movilidad en otras instituciones (1.7 Oficio Movilidad).

CUMPLE 70-80%

**INDICADOR 1.5**

## Recomendación COMEAA

Llevar un seguimiento documentado de los profesores que participan o son propuestos para estudios de posgrado, que sea acorde a las necesidades señaladas en el programa de formación y reemplazo de profesores.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DOCENTE IAPr**

Actualmente una de las Maestras del Programa de IAPr está realizando estudios de posgrado en su Programa de Doctorado en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de Coahuila. El seguimiento que se le da es a través de la presentación de sus avances semestrales en su programa Doctoral que envía a Secretaría General y a la Jefatura del Departamento (1.8.Tercer Informe Actividades)**.** Otro PTC del Programa está realizando estudios de Maestría en Diseño e Ingenierías de Sitios Web en La Universidad de la Rioja, España (1.9.Carta Aceptación).También hay la posibilidad de que otra maestra del Programa inicie próximamente sus estudios de Doctorado en la Universidad de Nuevo León. Además dentro del plan de trabajo de los Cuerpos Académicos, cuyos integrantes son maestros del Programa de IAPr, se ha especificado que sus integrantes realicen estudios de Postgrado en tiempos preestablecidos (1.10 Plan de Trabajo Cuerpos Académicos).

CUMPLE DE 70-80%

**INDICADOR 1.6.**

## Recomendación COMEAA

Elaborar un Programa de formación y actualización y reemplazo de profesores específico del programa IAPr que cuente con áreas de atención prioritarias potenciales jubilaciones y acciones concretas para atender los análisis desarrollados.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DOCENTE IAPr**

Un Programa de Formación, Actualización y Reemplazo de maestros en la Universidad no existe como tal, sin embargo, en el Departamento de Fitomejoramiento ha sido reemplazado uno de los cuatro profesores del Programa que se han jubilado (1.11 Solicitud de contratación), y se está gestionando el reemplazo de los otros tres para el Centro de Capacitación y Desarrollo de Tecnología de Semillas para las áreas de Poscosecha, Producción de Semillas e Industrialización de Granos. También se está solicitando la sustitución de una maestra del área de Biotecnología y de un maestro de la

Sección de Agrotecnia y tres Técnicos Académicos (1.12.Oficios Secretaría General).

El proceso de contratación y reemplazo de Maestros y Técnicos Académicos se realiza de acuerdo a las necesidades de investigación y docencia de las Secciones. Para ello, la Jefatura de Sección y/o Laboratorio, envía la solicitud al Jefe de Departamento justificando las necesidades de la nueva contratación. La solicitud es presentada en el seno de la Academia Departamental donde de se analiza su justificación. Si es aprobada, se envía al Coordinador de la División solicitándole realice los trámites necesarios para llevar a cabo la contratación, el coordinador envía la solicitud a la Secretaría General de la Universidad quien define si se autoriza o no. Si la respuesta es positiva se elabora y envía una propuesta de convocatoria (1.13 Convocatorias Contratación) para un examen de oposición a la Comisión Mixta de Vigilancia Laboral Académica (CMVLA), quien revisa y autoriza los requisitos de dicha convocatoria. Ésta se publica en la página web de la Institución, primero como convocatoria interna brindando la oportunidad de participar al personal interesado que labora en la Universidad y si se declara desierta se publica en forma externa. Para llevar a cabo el proceso de selección, antes de la fecha del examen de oposición la CMVLA junto con el Jefe del Departamento revisan los expedientes de los candidatos, verifican e informan que se haya cumplido con los requisitos señalados en la convocatoria. El examen de oposición lo aplica un jurado integrado por miembros de la sección y/o laboratorio donde se tiene la necesidad de la contratación quienes definen la forma de evaluación en la cual se considera el perfil, currículum vítae, experiencia, desarrollo y presentación de tema, participando como espectador la CMVLA, quien verifica que todo se realice de acuerdo a lo establecido en la convocatoria. El Jurado selecciona al mejor candidato con base en los parámetros evaluados y se le notifica el mismo día, elaborándose un acta, la cual es firmada por los integrantes del jurado y los miembros de la CMVLA, posteriormente es enviada a la Coordinación de Agronomía para que se realicen los trámites de la contratación en la Secretaría General (1.14.Contratación Centro Capacitación y Tecnología de Semillas).

CUMPLE 70-90 %

**INDICADOR 1.12.**

## Recomendación COMEAA

Elaborar un documento de carga académica donde se ubiquen todas las actividades que desarrolla cada uno de los profesores que participan en el programa educativo y no solo el aspecto de docencia.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DOCENTE IAPr**

Cada maestro distribuye su tiempo y rinde su informe anual sobre las diversas actividades realizadas que incluyen docencia, proyectos de investigación, proyectos de desarrollo, proyectos de validación, asesorías de tesis como Asesor Principal o Coasesor y/o Exámenes Profesionales, asistencia a congresos como ponentes, asistencia a cursos y talleres relacionados con el área pedagógica o área del conocimiento del maestro, publicación de artículos científicos como autor principal o como coautor, programas de servicio social, Perfil PRODEP, Cuerpos Académicos y gestoría(1.15.Resumen Actividades PTC).El Jefe del Departamento de Fitomejoramiento solicita a cada maestro su informe anual de actividades (1.16.Solicitud Informe Anual).

**80-100%**

**INDICADOR 1.13.**

## Recomendación COMEAA

Elaborar documento de planeación de actividades anual de los profesores en cuanto a Docencia, Investigación y Desarrollo.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DOCENTE IAPr**

La distribución de las horas de las actividades de los profesores en cuanto a Docencia, Investigación y Desarrollo está definida en el Plan de Desarrollo Institucional 2013-2018. Este señala que la UAAAN es una Universidad organizada por Departamentos, que es su unidad básica de funcionamiento y que es una comunidad de Profesores-Investigadores responsable de la Docencia, la Investigación y Desarrollo en un campo determinado del conocimiento. Así el cumplimiento de las funcione sustantivas de la Universidad son asignadas a los profesores e investigadores agrupados en campos del sabery establecidasen elPlan de Desarrollo Institucional 2013-2018 (1.17.PDI 2013-2018. p. 42).

80%- 100%

**INDICADOR 1.15**

## Recomendación COMEAA

Promover la participación del profesorado en asociaciones científicas, organizaciones de la sociedad y del gobierno, relativas a la disciplina, asociaciones profesionales o colegios

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DOCENTE IAPr**

PTC del Departamento de Fitomejoramiento participan continuamente en eventos Técnicos Científicos nacionales o internacionales de su área de conocimiento, lo cual los ha motivado a pertenecer a algunas de las Asociaciones Científicas (1.18.Membrecías; Comité Somefi). Algunos formando parte de los Comités Directivos con alguna comisión y otros solo como miembros de la Sociedad. Con el objeto de promover la participación de los PTC del Programa de IAPr en Asociaciones Científicas, Asociaciones Profesionales o Colegios de Profesionales relativas a su disciplina, la Jefatura del Departamento de Fitomejoramiento les ha ofrecido que a partir de este primer semestre de 2017 los costos de las membrecías serán pagadas por el Departamento (1.18 Oficio Membrecía Asociaciones Científicas).

CUMPLE 70% - 80%

**CATEGORÍA 2. ESTUDIANTES**

**Recomendaciones para el Aseguramiento a la Calidad**

* Llevar a cabo en cada ingreso la retroalimentación con escuelas de nivel medio superior, así como la evaluación del perfil de ingreso, cuyos resultados permitan generar acciones para atender deficiencias.
* Llevar a cabo los análisis de los alumnos de nuevo ingreso de forma sistemática y para cada ingreso.
* Consolidar el SIIAA, que permita facilitar la obtención de la trayectoria de los indicadores de aprovechamiento y cuyos resultados se utilicen para implementar acciones de mejora.
* Implementar acciones que permitan utilizar sus resultados de trayectoria de los estudiantes oportunamente para lograr la efectividad acorde a los objetivos institucionales.

**RECOMENDACIONES PARA INDICADORES CON CUMPLIMIENTO PARCIAL**

**INDICADOR 2.1**

**Recomendación COMEAA**

Continuar en cada ingreso la retroalimentación con escuelas de nivel medio superior, de los resultados del examen de admisión.

Llevar a cabo los análisis de los alumnos de nuevo ingreso de forma sistemática y para cada ingreso.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DE IAPr**

La Subdirección de Desarrollo Educativo elaboró un documento con los resultados del examen de selección y de diagnóstico emitidos por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C (CENEVAL) de los aspirantes a ingresar a la UAAAN que presentaron el EXANI-II del 2016. Con la finalidad de retomar el vínculo de información y continuar con el mecanismo de retroalimentación que se tenía con las Escuelas de Nivel Medio Superior de las que provienen nuestros alumnos, se envió este documento a los Directivos de dichas escuelas. Debido a que algunas escuelas de procedencia contaban con un número muy reducido de sustentantes, este informe se envió únicamente a las escuelas que se ubicaran en estados con más de 100 aspirantes a las carreras que ofrece la UAAAN y que además tuvieran más de cinco aspirantes en la escuela. Se espera que esta información permita emitir recomendaciones que se traduzcan en un mejor nivel académico de los aspirantes a ingresar a la Universidad. La información también es utilizada en el Programa Educativo para implementar las acciones necesarias para nivelar los conocimientos básicos establecidos en el perfil de ingreso, así mismo para canalizar a quien lo requiera para atención de desórdenes de tipo psicológico, conductual y vocacional (2.1.Informe Resultados Examen Selección Escuelas Procedencia, 2016).

El PE de Ingeniero Agrónomo en Producción tiene claramente definido el perfil de ingreso de sus alumnos, en términos de conocimientos, habilidades, actitudes, vocación, proyección y requisitos académicos. El aspirante a ingresar al Programa deberá demostrar conocimientos en las áreas de ciencias naturales, ciencias sociales, matemáticas, español e inglés; además de poseer habilidades intelectuales, razonamiento verbal y matemático y conocimientos disciplinarios. El Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo en Producción aplicó una encuesta a 80 alumnos de la Generación Ingreso 2015 y a 70 alumnos de la Generación Ingreso 2016, con la finalidad de detectar la vocación y las habilidades de los aspirantes al Programa de IAPr. Las preguntas se enfocaron a determinar la forma de estudiar, el interés científico, el amor a la naturaleza, su aptitud hacia el trabajo, su sentido de innovación y valores como la honestidad. Aun y cuando esta encuesta se aplicó después de que los alumnos fueron aceptados, de acuerdo a los análisis realizados a las encuestas 2015 y 2016, se concluye que los alumnos de nuevo ingreso al Programa Educativo de IAPr tienen interés por las áreas agronómicas y cuentan con los valores, las habilidades y vocación que se requieren para cursar la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Producción (2.2. Perfil Ingreso 2015; 2.3.Perfil Ingreso 2016).

90-100%

**INDICADOR 2.4**

## Recomendación COMEAA

Consolidar la información sistematizada (SIIAA), que permita facilitar la obtención de la trayectoria de los indicadores de aprovechamiento de los alumnos.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DE IAPr**

El Sistema de Información Académica y Administrativa (SIIAA) de la UAAAN ya se encuentra consolidado, esto facilita la obtención en tiempo y forma de la trayectoria de los indicadores de aprovechamiento de los alumnos. El Departamento de Control Escolar es el responsable de alimentar el sistema, lo que permite tener una información ordenada y sistematizada del desempeño de los alumnos, desde el primer hasta el último semestre, incluye: matrícula, materias cursadas por bloque, materias aprobadas en primera y segunda oportunidad, promedio general y por semestre, índice de retención, deserción, índice de rezago, índice de reprobación, calificación promedio por generación, por asignatura y totales de la población estudiantil del Programa Educativo y de la UAAAN (2.4.SIIAA).

El PE tiene acceso a estos indicadores en el SIIAA a través del aparatado de indicadores institucionales que contienen detalles de la productividad académica tanto de profesores como de alumnos (2.5.SIIAA http://siiaa.uaaan.mx/). Esta información es analizada en la Academia del Programa lo que permite conocer la situación, desarrollo y desempeño de los alumnos del Programa, generar estadísticas y tomar decisiones en el Plan de Mejora Continua.

70% - 100%

**INDICADOR 2.8**

## Recomendación COMEAA

Se debe llevar un análisis periódico de las acciones que se han implementado para disminuir la reprobación en asignaturas como Matemáticas.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DE IAPr**

Con base en los análisis que realiza semestralmente la Academia del Programa de IAPr, se detectó que matemáticas es una de las materias donde existe un mayor índice de reprobación (2.5.Estadísticas Generales Alumnos), por lo que a nivel institucional se han implementado algunas acciones que han permitido disminuir estos índices. Se ofrece un curso en línea de Matemáticas para los alumnos de nuevo ingreso (2.6. http://cursosenlinea.uaaan.mx/). Así mismo el Departamento de Formación e Investigación Educativa en coordinación con el Departamento de Estadística y Cálculo ha implementado semestralmente el taller de Matemáticas a través de la metodología de Asesoría de Pares utilizando la plataforma Moodle. Este taller es impartido por estudiantes con alto nivel académico, lo que crea un ambiente de confianza, solidaridad y de intercambio de experiencias entre los alumnos, que facilita el aprendizaje, esto se traduce en la disminución de los índices de deserción y de rezago académico. Además en la Asesoría de Pares, se propicia el trabajo en equipo, ya que el asesor es el eje principal, que se comunica de forma directa con sus iguales existiendo una excelente retroalimentación. En el semestre enero-junio 2015, asistieron 37 alumnos de IAPr al Taller de Asesoría de Pares de Matemáticas, 51 alumnos en agosto-diciembre 2015, en el semestre enero-junio 2016, asistieron 13 alumnos de los cuales aprobaron la materia 11 alumnos, que representa el 91% de los alumnos que tomaron el curso, en el semestre agosto-diciembre 2016, 11 alumnos de IAPr cursaron el taller de matemáticas (2.7.Alumnos Talleres Matemáticas.2015-2016).

90% - 100%

**CATEGORÍA 3. PLAN DE ESTUDIOS**

**Recomendaciones para el Aseguramiento de la Calidad**

* Si bien la revisión del modelo educativo llevada a cabo en 2013, consideró pertinente lo establecido en 1992, se debe señalar claramente cómo va a atender la formación con base en el aprendizaje, la formación integral del estudiante y los aspectos de las competencias profesionales, así como la forma de llevar a cabo la articulación de las actividades sustantivas de la universidad.
* Ubicar claramente las formas de enseñar y evaluar, considerando las competencias que se espera que adquiera el estudiante durante su formación profesional.
* Elaborar todos los programas analíticos de los diferentes cursos que considera el plan de estudios, tomando como base el modelo de competencias que señala en la parte introductoria del documento de Propuesta de Actualización de la Carrera de IAPr.
* Llevar a cabo la encuesta para determinar los aspectos de actitudes, vocación e intereses, señalados en el perfil de ingreso, cada año.
* Establecer claramente el perfil de egreso, considerando los estudios de pertinencia del programa educativo de IAPr, particularmente en el apartado de encuestas a egresados y empleadores.
* Elaborar todos los programas analíticos en un formato único, considerando las competencias correspondientes a cada asignatura y, en su caso, llevar a cabo la actualización de temas, bibliografía y colocar claramente las técnicas de enseñanza y evaluación para asegurar que el alumno ha adquirido las competencias declaradas.
* En la próxima revisión del plan de estudios, ubicar claramente en las partes que lo compongan, las asignaturas, áreas de conocimiento y/o actividades, en donde se aborden los aspectos de: compromiso ético y responsabilidad social; capacidad creativa; capacidad de investigación; capacidad de aprender y actualizarse permanentemente; capacidad crítica y autocrítica; capacidad de abstracción, análisis y síntesis; capacidad de trabajo en equipos; habilidades interpersonales; capacidad de comunicación oral y escrita; capacidad de comunicación en un segundo idioma; habilidades en el uso de las TIC; compromiso con la calidad; habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas; así como los aspectos de compromiso con el desarrollo sustentable; estableciendo el peso específico de cada uno de los aspectos, en el global de cursos que compongan el plan de estudios.
* Utilizar la evaluación de las prácticas profesionales, así como los resultados del programa de seguimiento de egresados y opinión de empleadores, para determinar el cumplimiento de lo establecido en el perfil de egreso.
* Establecer en todos los programas analíticos de las asignaturas que componen el plan de estudios, las competencias correspondientes, que serán adquiridas por los estudiantes en cada uno de los temas previstos en dichos programas.
* Llevar a cabo análisis de pertinencia de los recursos tecnológicos, documentales y materiales educativos utilizados por los profesores del programa educativo, ya sea de forma individual o colegiada por áreas de conocimiento a través de las academias.
* Generar estrategias de educación a distancia, así como incentivar el uso de TIC´s para los diferentes cursos que contempla el plan de estudios.
* Generar instrumentos que permitan determinar el cumplimiento de los objetivos (competencias) señalados en cada asignatura que comprende el plan de estudios, así como en forma integral el cumplimiento del perfil de egreso.
* Generar mecanismos que permitan evaluar las competencias señaladas en el perfil de egreso, durante la realización de las prácticas profesionales, así como durante la prestación de servicio social.
* Generar mecanismos formales que permitan realizar la evaluación y actualización del plan de estudios, en forma ágil y que considere los modelos por competencia.
* Llevar un seguimiento documentado de las acciones realizadas en la difusión del programa educativo de IAPr, así como de su plan de estudios.

**RECOMENDACIONES PARA INDICADORES CON CUMPLIMIENTO PARCIAL**

**INDICADOR 3.1**

Señalar en el Modelo Educativo claramente cómo va a atender la formación con base en el aprendizaje, la formación integral del estudiante y los aspectos de las competencias profesionales, así como la forma de llevar a cabo la articulación de las actividades sustantivas de la Universidad.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DE IAPr**

La Dirección de Docencia ha elaborado una propuesta de Modelo Educativo, que se encuentra en revisión, para su posterior análisis y en su caso aprobación por el H. Consejo Universitario. En esta propuesta se presenta cómo se va a atender la formación integral del estudiante con base en el aprendizaje, para llegar a alcanzar los atributos definidos en el Perfil de Egreso del Ingeniero Agrónomo en Producción. Así mismo se presenta la manera de cómo se va a lograr la articulación de las actividades sustantivas de la Universidad: docencia, investigación, extensión y vinculación, como soporte para dicha formación integral (3.1.Oficio Modelo Educativo; 3.2.Agenda Consejo Universitario).

70%-75%

**INDICADOR 3.2**

**Recomendación COMEAA**

Ubicar claramente, en el Plan de Estudios, las formas de enseñar y evaluar, considerando las competencias que se espera que adquiera el estudiante durante su formación profesional.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DE IAPr**

La propuesta del Modelo Educativo, se encuentra en revisión, y aún no ha sido sancionada por el H. Consejo Universitario. Por lo que una vez Declarado el Modelo Educativo de la Institución, servirá como base para los Planes de Desarrollo Departamental y de los Programas Educativos; y en este marco se procederá a la elaboración del Nuevo Currículo de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Producción donde se contemplaran las formas de enseñar y evaluar los conocimientos, habilidades y actitudes que el alumno va desarrollando durante su formación profesional.

90 % no cambia

**INDICADOR 3.3**

**Recomendación COMEAA**

Elaborar todos los programas analíticos de los diferentes cursos que considera el plan de estudios, tomando como base el modelo de competencias que señala en la parte introductoria del Documento de Propuesta de Actualización de la Carrera de IAPr

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DE IAPr**

La Dirección de Docencia y la Subdirección de Desarrollo Educativo, generó un formato en línea para la elaboración de programas analíticos que contiene los objetivos del aprendizaje, que articula y organiza contenidos, incentiva y estimula al estudiante, facilita el aprendizaje, promueve la actividad constructiva del estudiante y permite la valoración del aprendizaje alcanzado. Con este nuevo formato se uniformizan todos los Programas Analíticos y en ellos se especifica el número de horas de estudio extra clase, Algunos PTC que imparten cursos en el Programa de IAPr, ya han actualizado sus programas analíticos (3.3.Programa Analítico Actividades Extraclase). A la fecha faltan programas analíticos por actualizarse en este nuevo formato, por ello la Subdirección de Desarrollo Educativo está ofreciendo capacitación a los maestros, para que en corto plazo todos los programas analíticos de los diferentes cursos que conforman el Plan de Estudios de IAPr estén en el nuevo formato en línea.

70%-85%

**INDICADOR 3.5**

**Recomendación COMEAA**

Establecer en el Plan de estudios de IAPr, el perfil de egreso donde se ubiquen claramente las diversas competencias que va adquirir el egresado, considerando los estudios de pertinencia del Programa Educativo de IAPr, particularmente en el apartado de encuestas a egresados y empleadores.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PORGRAMA DE IAPr**

Está en etapa de revisión la Propuesta del Modelo Educativo de la Institución, por el H. Consejo Universitario, en cuanto se apruebe, y con base en él, se procederá a la elaboración del nuevo Plan de Estudios de Ingeniero Agrónomo en Producción donde se establezca el Perfil de Egreso que contemple las diferentes habilidades que el estudiante del Programa Educativo de IAPr deberá de adquirir a lo largo de su formación. Para ello se realizarán estudios de pertinencia de la Carrera a través de las encuestas a empleadores, egresados y entidades receptoras.

70% no cambia

**INDICADOR 3.7**

**Recomendación COMEAA**

Elaborar todos los programas analíticos en formato único, considerando las competencias correspondientes a cada asignatura y en su caso llevar a cabo las actualizaciones de temas, bibliografía y colocar claramente las técnicas de enseñanza y evaluación para asegurar que el alumno ha adquirido las competencias declaradas.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DE IAPr**

Los Profesores del Programa de IAPr participaron en el Taller impartido por la Dirección de Docencia y la Subdirección de Desarrollo Educativo, orientado al desarrollo de un formato único en línea para los programas analíticos de las asignaturas, en donde los maestros actualizan o generan los correspondientes a los cursos que imparten. En este nuevo formato se contemplan claramente las formas de enseñar considerando una serie de actividades, que pudiera atender a los diversos tipos de inteligencias que están presentes en los alumnos, además se contemplan diferentes formas de evaluar los conocimientos, habilidades y actitudes que el alumno va adquiriendo durante el desarrollo del curso. A la fecha ya se cuenta con la mayoría de los Programas analíticos en este formato (3.4.Programa Analítico Técnicas Enseñanza-Evaluación).

70% - 85%

**INDICADOR 3.9**

**Recomendación COMEAA**

Generar mecanismos que permitan evaluar las competencias señaladas en el perfil de egreso, durante la realización de las Prácticas Profesionales, así como durante la prestación de Servicio Social.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DE IAPr**

Aun cuando nuestro Plan de Estudios no está basado en un Modelo por Competencias, sin embargo, en el Programa Educativo de IAPr buscamos que los alumnos vayan desarrollando gradualmente los conocimientos y habilidades señalados en Perfil de Egreso a través de los diferentes cursos que se imparten. Dichos conocimientos se enfatizan en algunos cursos como la capacidad de comunicación oral y escrita en el curso de Redacción Técnica y Científica (FIT-434), compromiso ético y responsabilidad social (Agricultura Sustentable e Inocuidad (FIT- 471) y Metodología de la Investigación (FIT-453); habilidades para buscar, procesar y analizar información, en los cursos de Técnicas Cuantitativas en Agronomía (FIT-409), Metodologías de la Investigación (FIT-453) y Experimentación Agrícola (FIT-410); la capacidad de trabajar en equipo, habilidades interpersonales, la capacidad de tomar decisiones (a través de todos los cursos del Plan de Estudio). Finalmente otro mecanismo que permite evaluar el perfil de egreso es durante el semestre de Prácticas Profesionales, las Entidades Receptoras realizan una evaluación integral del desempeño de los alumnos de IAPr, mencionando sus fortalezas y sus áreas de oportunidad, El Programa Educativo analiza esta información y la difunde entre los alumnos del Programa (3.5.Encuesta Entidades Receptoras; 3.6.Análisis Entidades Receptoras, 2016). Adicional a esto el alumno hace una presentación ante la Academia del Programa de IAPr sobre sus experiencias de Prácticas Profesionales, los problemas a los que se enfrentó y la forma como lo solucionó (3.7.Presentación PP 2016), un buen porcentaje de alumnos del PE de IAPr han sido contratados por la empresa donde realizaron sus PP, debido a su compromiso y buen desempeño que han mostrado durante ese semestre.

Además dentro de las actividades de la Semana cultural se realiza el Foro de Egresados durante el cual demuestran la aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridas durante su formación profesional. Estos Foros permiten una retroalimentación con alumnos y maestros del Programa de IAPr (3.8.Informe Foro Egresados).

70 a 100%

**Indicador 3.10.**

**Recomendación COMEAAA**

Llevar a cabo la actualización de la bibliografía propuesta en la mayoría de los programas de las asignaturas que comprende el Plan de Estudios

Llevar a cabo un análisis de pertinencia de los recursos tecnológicos, documentales y materiales educativos utilizados por los profesores del programa educativo, ya sea de forma individual o colegiada por áreas de conocimiento a través de las academias.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DE IAPr**

La reciente elaboración de los Programas de cada asignatura en línea, ha implicado actualizar la bibliografía de los mismos, con base en los lineamientos señalados en el Manual para la Elaboración de los Programas Analíticos (3.9.Manual Programas Analíticos en línea; 3.10.Taller Programas Analíticos). La Subdirección de Desarrollo Educativo ha organizado talleres con este propósito.

Estos incluyen la capacitación de estrategias de aprendizaje donde se promueve la utilización de los diferentes recursos pertinentes para cumplir con los objetivos de cada asignatura, estos recursos pueden ser tecnológicos, documentales, de campo, etc) según sea el caso (3.11.Programa Analítico Actualizado www……; 3.10.Taller Programas Analíticos). Además algunos de los cursos que se imparten en el Programa utilizan la plataforma Moodle (3.12. Cursos Línea <http://cursos> ……).

En las materias de Redacción Técnica y Científica (FIT-434) y Seminario de Investigación (Fit-452) se proporciona a los estudiantes las herramientas para seleccionar y usar los recursos de información disponibles lo cual apoya su trabajo a lo largo de las diferentes etapas del Plan de Estudios, incluyendo la elaboración de sus tesis. (3.13.Programa Analítico Seminario Investigación (FIT-452); 3.14.Oficio CID). Además algunos PTC del Programa se actualizaron en un diplomado “El Uso de las TIC” que fue impartido por diferentes especialistas en el uso de estas tecnologías, para diversificar las formas de enseñanza y evaluación de sus cursos (3.15.Constancias TIC´s).

(70-100%).

**Indicador 3.12**

**Recomendación COMEAA**

Generar instrumentos que permitan determinar el cumplimiento de los objetivos (competencias) señalados en cada asignatura que comprende el Plan de Estudios, así como en forma integral en el cumplimiento del Perfil de Egreso.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DE IAPr**

El cumplimiento de los objetivos de cada asignatura se evalúa a través de instrumentos definidos por los Profesores en la Academia de la materia; en cada Programa analítico se plasman las estrategias de aprendizaje y las formas para evaluar los objetivos planteados en cada asignatura. Para facilitar este proceso, recientemente la Institución ha implementado la elaboración de los Programas Analíticos en línea, para uniformizar los Programas Analíticos de los cursos que se ofrecen en la Universidad. La Subdirección de Desarrollo Educativo ha organizado talleres para capacitar a los PTC en la elaboración de estos Programas Analíticos (3.16.Oficio Subdirección Desarrollo Educativo; 3.17.Asistencia Taller Elaboración Programas Analíticos). El acceso es a través del SIIAA en el apartado de indicadores (http:// ……. ), ya existen en línea un buen número de Programas analíticos en este formato (3.18.Pantalla Programas Analíticos en línea).

70- 100%

**Indicador 3.13**

**Recomendación COMEAA**

Establecer en todos los programas analíticos de las asignaturas que componen el plan de estudios, las competencias correspondientes, que serán adquiridas por los estudiantes en cada uno de los temas previstos en dichos programas.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DE IAPr**

Recientemente se realizó un taller para elaborar y actualizar los Programas Analíticos en línea; en ellos hay un apartado que señala las habilidades que va a desarrollar el estudiante en cada capítulo de la asignatura (3.17.Asistencia Taller Elaboración Programas Analíticos). Cabe señalar que aun cuando nuestro currículo no está diseñada en un Modelo por Competencias, buscamos que los alumnos vayan avanzando hacia el logro de los atributos plasmados en el Programa Educativo (3.19.Formato en línea Programas Analíticos).

90-100%

**Indicador 3.15**

**Recomendación COMEAA**

Generar mecanismos formales que permitan realizar la evaluación y actualización del plan de estudios, en forma ágil y que considere los modelos por competencia.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DE IAPr**

La Institución ha iniciado el proceso de actualización de su Modelo Educativo, que actualmente está en revisión, para ser turnado al H. Consejo Universitario quien realizará la declaración correspondiente (3.1.Oficio Modelo Educativo). Este Modelo Educativo va a marcar el rumbo de los Planes de desarrollo de los Departamentos y de los Programas Educativos y con base en ello se va a realizar la evaluación y actualización del plan de estudio del Programa Educativo donde se plasmen la estructura y contenidos necesarios para alcanzar el perfil de egreso del Ingeniero Agrónomo en Producción.

70-80%

**CATEGORÍA 4. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

**Recomendaciones para el Aseguramiento de la Calidad**

* Cada uno de los programas analíticos deberán incluir las formas de evaluar, las competencias que se consideran en cada asignatura, así como los instrumentos señalados en cada uno de los apartados; así como tener formas de evaluar en forma integral lo señalado en el perfil de egreso.
* Llevar a cabo un análisis de la efectividad de los medios de evaluación de aprendizaje de los alumnos, tomando como base los criterios de evaluación de los programas de asignatura, seminario, taller, práctica o módulo.
* Llevar a cabo el desarrollo de instrumentos y estrategias que permitan analizar los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas en los niveles respectivos considerando el desarrollo de instrumentos en la nueva propuesta de actualización del plan de estudios.

**Recomendaciones para indicadores con cumplimiento parcial**

**INDICADOR 4.1**

**Recomendación COMEAA**

Cada uno de los programas analíticos deberá incluir las formas de evaluar, las competencias que se consideran en cada asignatura, así como los instrumentos señalados en cada uno de los apartados; así como tener formas de evaluar en forma integral lo señalado en el perfil de egreso.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DE IAPr**

La Universidad a través del Departamento de Desarrollo Curricular ha estado impartiendo cursos dirigidos a los PTC para actualizar los programas analíticos en línea, donde se incluyen criterios de evaluación, estrategias de aprendizaje, desarrollo de habilidades, actividades del docente, actividades del alumno, etc. (3.17.Asistencia Taller Elaboración Programas Analíticos; 4.1.Programa Analítico Criterios Evaluación). En la página web de la Universidad se encuentran el Manual para la Elaboración de los Programas Analíticos (4.2 www.administrativo.uaaan.mx/escolar/autoevaluación.php), ya existen un buen número de Programas Analíticos actualizados del Programa de IAPr (4.3. Programa Analítico Actualizado).

70%-100%

**INDICADOR 4.2**

**Recomendación COMEAA**

Llevar a cabo un análisis de la efectividad de los medios de evaluación de aprendizaje de los alumnos, tomando como base los criterios de evaluación de los programas de asignatura, seminario, taller, práctica o módulo.

Llevar a cabo el desarrollo de instrumentos y estrategias que permitan analizar los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas en los niveles respectivos considerando el desarrollo de instrumentos en la nueva propuesta de actualización del plan de estudios.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DE IAPr**

Los Programas analíticos en línea contemplan diferentes modalidades de evaluación, además de los exámenes que señala cada profesor en su asignatura (4.1.Programa Analítico Criterios Evaluación). Adicional a lo anterior el Programa Educativo de IAPr realiza un análisis de las encuestas que se aplican a las empresas receptoras de los alumnos que realizan Prácticas Profesionales, donde se evalúan los conocimientos y habilidades de los alumnos (4.4.Análisis Encuestas Empresas Receptoras 2016). Por otro lado para medir el grado de conocimientos adquiridos por los alumnos, el Programa Educativo de IAPr realiza un rally del conocimiento con alumnos de todos los semestres dentro de las actividades que se desarrollan en el marco de la Semana Cultural que organiza el Programa de IAPr cada año desde 2011 (4.6.Resultados Rally Conocimiento 2016).

70%-100%

**CATEGORÍA 5. FORMACIÓN INTEGRAL**

**Recomendaciones para el Aseguramiento de la Calidad**

* Establecer estrategias para la implementación de un Programa de Desarrollo de Emprendedores, como Incubadoras de Empresas o similares.
* Crear programas de autoaprendizaje de lenguas, informática u otros, mediante el uso de tecnologías de información y comunicación.
* Establecer acciones que permitan tener un programa de orientación profesional, considerando las actividades que actualmente realizan como las visitas a empresas, prácticas profesionales, entre otras actividades.
* Realizar acciones que contribuyan a la consolidación de la bolsa de trabajo, llevando un seguimiento de los egresados del programa educativo que acceden a ella y determinar cuántos logran colocarse en el mercado laboral a través de este medio.
* Implementar estrategias que permitan que los alumnos puedan tener acceso a materiales de autoaprendizaje de idiomas.
* Determinar el nivel de aprovechamiento del idioma ingles para los alumnos del programa educativo de IAPr.

**RECOMENDACIONES PARA INDICADORES CON CUMPLIMIENTO PARCIAL**

**INDICADOR 5.1 (5.2)**

**Recomendación COMEAA**

Establecer estrategias para la implementación de un Programa de Desarrollo de Emprendedores, como Incubadoras de Empresas o similares.

Establecer acciones que permitan tener un programa de orientación profesional, considerando las actividades que actualmente realizan como las visitas a empresas, prácticas profesionales, entre otras actividades.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DE IAPr**

La Universidad a través de la Red de Extensión e Innovación Nacional Universitaria (REINU) integra a jóvenes estudiantes en un modelo de extensionismo implementando estrategias de innovación, vinculación e intercambio de conocimientos y nuevas tecnologías que permitan ofrecer mejores alternativas y oportunidades con el aporte de conocimientos y experiencias en el trabajo, de esta manera se fortalece al campo mexicano (5.1.Informe REINU).

Con la finalidad de motivar a los alumnos de la Carrera de IAPr para incursionar como emprendedores y se sensibilicen sobre los retos y oportunidades de iniciar un agronegocio, ubicando oportunidades y estrategias claras y de alto impacto en los talentos, el Programa Educativo de IAPr organizó un taller de emprendimiento para motivarlos en este sentido, Estos cursos se impartirán de manera sistemática cada año (5.2.Programa Taller Emprendimiento); el segundo taller está programado para el presente semestre E-J 2017. Así mismo el Programa Educativo de IAPr dentro de su Plan de Estudios tiene establecidas las Prácticas Profesionales, el alumno se integra a una empresa privada o pública y es una oportunidad para que se desarrolle en un ambiente laboral, donde visualice las diversas oportunidades de establecer una empresa, conociendo la organización, amenazas y oportunidades, etc. (3.7.Presentación PP 2016).

Dentro del organigrama de la UAAAN está el Departamento de Prácticas Agropecuarias, dependiente de la Dirección de Docencia, que es la instancia responsable de apoyar los trámites necesarios, para que los Profesores, de los diferentes Programas Docentes, realicen prácticas externas de las asignaturas que ellos imparten, dando oportunidad a los alumnos de visitar empresas del Sector Agropecuario dentro y fuera del estado (5.3.Formato Viaje Prácticas). 85%- 100%

**INDICADOR 5.2 (5.3)**

**Recomendación COMEAA**

Implementar estrategias que permitan que los alumnos puedan tener acceso a materiales de autoaprendizaje de idiomas.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DE IAPr**

El Centro de Cómputo Académico de la Universidad cuenta con software estadístico y de AutoCAD disponibles para los PTC y alumnos del Programa Educativo de IAPr. Los alumnos utilizan estas herramientas de forma autodidacta, que les permite aprender el uso y manejo de estos software. No se cuenta con un programa de autoaprendizaje formal de la materia de inglés ya que los alumnos de la carrera aprenden y practican las diferentes materias de su interés por sí mismos.

Cumple parcialmente 90%-95%

**INDICADOR 5.5 (5.6)**

**Recomendación COMEAA**

Realizar acciones que contribuyan a la consolidación de la bolsa de trabajo, llevando un seguimiento de los egresados del Programa Educativo que acceden a ella y determinar cuántos logran colocarse en el mercado laboral a través de este medio.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DE IAPr.**

La Institución a través del Departamento de Desarrollo de Personal Académico tiene un proyecto para fortalecer la preparación integral de los estudiantes mediante cursos de educación continua y a distancia, en la preparación de estos cursos participan alumnos de los diferentes Programas Educativos. En el PE de IAPr se ofrecieron 10 Proyectos de Educación Continua, mismo que fueron debidamente registrados en el Departamento de Desarrollo del Personal Académico. Sin embargo, no se tiene un sistema que permita conocer el número de egresados que participan en estos cursos (5.4 Proyectos Educación Continua). La Universidad no ha implementado ningún programa formal de seguimiento a los egresados, el Programa de IAPr continua realizando encuestas a los egresados del P E.

Cumple parcialmente 80%

**INDICADOR 5.6 (5.7)**

**Recomendación COMEAA**

Establecer vínculos con los padres de familia, de tal forma que se les proporcione cursos de inducción, cursos de orientación, entre otros.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DE IAPr**

Debido a la naturaleza de la Universidad, en la cual la mayoría de los alumnos son de diferentes estados del país, principalmente del sur de México, es muy difícil que la Institución y el Programa de IAPr ofrezcan cursos de inducción o invitación a eventos culturales a los padres de familia. El vínculo que se establece con las familias de los alumnos del Programa, es el Día de la Graduación, donde se comparten agradables momentos, intercambio de experiencias y comentarios como padres, hijos y Profesores del Programa. Así mismo, se les muestran las actividades que desarrollaron sus hijos en el transcurso de su formación profesional (5.5 Fotos Convivencia Padres Familia 2016).

El Programa de IAPr solicitará a la Subdirección de Licenciatura que se envié información vía electrónica a los padres de familia sobre la situación académica de los alumnos del Programa de IAPr. Esto con la finalidad de mantener informados a los Padres de Familia sobre el desempeño de sus hijos y establecer un vínculo con ellos por ese medio.

**INDICADOR 5.7 (5.1)**

**Recomendación COMEAA**

Crear programas de autoaprendizaje de lenguas, informática u otros, mediante el uso de tecnologías de información y comunicación.

Determinar el nivel de aprovechamiento del idioma ingles para los alumnos del PE de IAPr.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DE IAPr**

La Universidad no cuenta con un programa de autoaprendizaje en el que se puedan practicar el uso de las tecnologías por parte de los alumnos de los diferentes programas educativos. El Programa de IAPr tramitará ante el Centro de Cómputo Académico para que se implemente un programa de autoaprendizaje, específicamente para el idioma inglés. El nivel de aprovechamiento promedio de los alumnos de IAPr del 2014-2015 para el curso de Inglés fue de 90.65 y de Inglés II de 87.3 (2.4.SIIAA http://siiaa.uaaan.mx/).

70-80%

**CATEGORÍA 6. SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE**

**Recomendaciones para el Aseguramiento de la Calidad**

* Llevar a cabo la evaluación integral del programa de tutorías en particular en el programa educativo de IAPr.
* Con base en las actividades de apoyo para disminuir las deficiencias académicas de los alumnos, elaborar un programa formal de asesoría académica, que permita determinar las acciones para disminuir la reprobación, el rezago y la deserción.
* Consolidar el sistema de biblioteca en Línea y realizar la adquisición de libros de uso común por parte de los alumnos, asegurando que el acceso a ellos sea fácil y en número suficiente para atender la demanda.
* Llevar a cabo un programa de actualización de títulos ya sean en físico o en línea, asegurando existan más de 10 títulos relacionados por cada asignatura que comprende el plan de estudios.

**RECOMENDACIONES PARA INDICADORES CON CUMPLIMIENTO PARCIAL**

**Indicador 6.1**

**Recomendación COMEAA**

Se debe de realizar una evaluación integral del Programa de Tutorías, en particular en el Programa Educativo de IAPr.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DE IAPr PARA LA CATEGORÍA VI**

Existe un Programa Institucional de Tutorías (PIT) basado en el reglamento de tutorías aprobado por el H. Consejo Universitario en el 2011 (6.1.Legislación Universitaria-Reglamento Tutorías pg. 47-54), que está alineado al Plan de Desarrollo de la Institución. El PIT tiene acceso a la información de las actividades que realizan los tutores-tutorados, a través del software de tutorías, mediante el cual evalúa integralmente estas actividades. Envía a cada Programa un informe semestral, así mismo se tiene acceso a esta información en la página del SIIAA a través del apartado de indicadores (2.4.SIIAA http://siiaa.uaaan.mx/). El Programa Educativo supervisa de manera interna las actividades de tutorías desempeñadas por los maestros del Programa, a través del software de tutorías, con una clave del Programa Educativo, donde se genera un reporte del desempeño de Tutores/Carrera de manera inmediata (6.2.Tutorías <http://administrativo.uaaan.mx/tutorias/login.php>).

A partir de 2016, en la evaluación docente que realizan los alumnos, se incluyó un apartado para evaluar la calidad de la tutoría, todos los maestros de la UAAAN tienen acceso a esa información (6.3. Evaluación Docente http://administrativo.uaaan.mx/evdoc/login.php).

90%-100%

**Indicador 6.2**

**Recomendación COMEAA**

Elaborar un programa formal de asesoría académica, que permita determinar las acciones para disminuir la reprobación, el rezago y la deserción.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DE IAPr PARA LA CATEGORÍA VI**

En el mes de agosto de cada año se realiza un Programa de Inducción con la finalidad de introducir a los alumnos de nuevo ingreso del PE de IAPr al ambiente universitario, se les proporciona, orientación e información en forma grupal sobre la organización de la Universidad y del Departamento de Fitomejoramiento, sobre los reglamentos de Licenciatura, Movilidad, Tutorías y Servicio Social, etc. (6.4 Programa Inducción 2015 y 2016). Así mismo, de acuerdo a los resultados del examen de admisión aplicado por el CENEVAL donde se reflejan deficiencias en Química, y debido a que en el Plan de Estudios 2012 contempla la materia de Bioquímica Vegetal en el primer bloque, la Academia del Programa de IAPr, organiza cursos propedéuticos para los alumnos de nuevo ingreso de Química Orgánica para que adquieran bases para la materia de Bioquímica Vegetal. Se ha comprobado que esta estrategia ha dado resultados ya que el índice de reprobación de la materia de Bioquímica de 2007-2011 fue de 24-25% teniendo como requisito curricular la materia de Química Orgánica; mientras que teniendo el curso propedéutico de Química Orgánica, el porcentaje de reprobación de Bioquímica Vegetal de 2012-2016 se logró bajar a 4.8% (6.5.Examen Propedéutico Química Orgánica, 6.6. Firmas Alumnos Curso Química Orgánica).

El PE de IAPr cuenta con un manual de Procedimientos en lo que marca las acciones a realizar para la mejora continua del Programa, dentro de ellas se tienen programadas por semestre dos reuniones de asesoría y capacitación, a los alumnos de 8° Semestre sobre los pasos a seguir para la realización del semestre de Prácticas Profesionales, la duración de las mismas, el llenado de los formatos respectivos y la calendarización y envío de los informes (6.7.Firmas Alumnos Reunión Capacitación PP). Así mismo al término del semestre se asesora al alumno en la elaboración y presentación del informe final de actividades y experiencias en las Prácticas Profesionales (3.7.Presentación PP 2016). A los alumnos de quinto semestre la asesoría se enfoca a la realización del Servicio Social, exhortándolos a que se realice al exterior de la Universidad. A los alumnos de diferentes semestres del Programa de IAPr se les imparten conferencias de superación personal y para alumnos próximos a egresar las conferencias van encaminadas a prepáralos para su inserción al medio laboral como: Entrevistas Efectivas, *Curriuclum vitae,* etc. (6.8.Asistencia Conferencias Alumnos).

Para contribuir a la disminución de los índices de deserción y de rezago académico, el Departamento de Formación e Investigación Educativa en coordinación con el Departamento de Estadística y Cálculo ha implementado el taller de Matemáticas Asesoría de Pares que se ofrece semestralmente. Este taller es impartido por estudiantes con alto nivel académico, es una comunicación de forma directa con sus iguales existiendo una excelente retroalimentación (6.9.Cartel Asesorías Pares). Adicional a ello la Institución desde 2014, ofrece a través del Área de Educación Continua, un curso en línea de Matemáticas Remedial a los alumnos de nuevo ingreso (2.6. http://cursosenlinea.uaaan.mx/). Los PTC del Programa deIAPr imparten asesorías a los alumnso del Programa, mismas que a partir del semetsre agosto-diciembre 2017 van a quedar debidamente registradas en los formatos respectivos (6.10.Formato Asesorías).

80% CAMBIA A 90%.

**Indicador 6.3**

**Recomendación COMEAA**

Consolidar el sistema de biblioteca en Línea y realizar la adquisición de libros de uso común asegurando que el acceso a los alumnos sea fácil y en número suficiente para atender la demanda, asegurando que existan más de 10 títulos relacionados por cada asignatura que comprende el plan de estudios.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DE IAPr**

LA UAAAN cuenta con el Centro de Información y Documentación (CID) que se ubica en la Biblioteca “Dr. Egidio G. Rebonato”, el uso de la biblioteca en línea está consolidado, cuenta con nueve bases en CD ROOM como apoyo bibliográfico: Agrícola, Cab Abstracs, Poltox III, Agris, Horted; Trieecd, tesis en formato de microfichas de las principales instituciones Agrícolas. Desde 1998 la Biblioteca es depositaria de las Publicaciones de la Biblioteca Nacional de Agricultura de los Estados Unidos y en 1999 se firmaron los convenios de colaboración como CAL (Biblioteca Canadiense de Agricultura). El CID está enlazado también a la Asociación Mexicana de Bibliotecarios A.C. (AMBAC) y a redes y grupos de trabajo de bibliotecas como la Red Mexicana de Bibliotecas Agropecuarias (6.10.REMBA http://www.remba.mx)**;** incluyendo a la Red de Bibliotecas de Educación Superior del Noreste (REBINESE); Sistema de Información y Documentación Agropecuario de las Américas (SIDALC), Agri2000 (Mega base de datos Agropecuaria), AgNIC (Red distribuidora que provee acceso a Información relacionada a la agricultura expertos en el tema) (6.11.Manual CID). La Universidad forma parte del Consorcio de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICYT) quien informa que la Institución está suscrita a los siguientes recursos de información científica y tecnológica: ACS Publications Package, Annual Reviews 2012 Sciences Collection, BioOne 171 Journals, EBSCO HOST, ELSEVIER, GALE, Science Online, Springer Link, Web Science-WoS, Journal Citation (JRC) y SciELO Citation Index. El acceso al sistema bibliográfico es de manera ágil ya que se puede consultar el catálogo automatizado mediante los equipos de cómputo instalados en las diferentes secciones (6.11. Manual CID).

La biblioteca cuenta con internet inalámbrico, así como con dos plataformas para brindar una amplia gama de servicios en línea: el KOHA es un sistema integrado de gestión de bibliotecas que permite administrar los procesos y gestionar los servicios a los usuarios, así como automatizar los procesos más frecuentes: catálogos, préstamo, consulta, adquisiciones y publicaciones periódicas. También permite la navegación por estanterías y de esa forma ver otros libros que pueden estar relacionados con su búsqueda. DSpace es otra plataforma, es uno de los repositorios de código abierto más importantes en el mundo (6.12. Dspace http://uaaan.dspace.escire.net). En la Universidad se creó el repositorio institucional (CID-UAAAN) para albergar, difundir y preservar los documentos digitales resultantes de las actividades de investigación y docencia, garantizando la preservación y conservación a largo plazo de la producción intelectual de la Universidad.

El CID tiene un acervo bibliográfico adecuado a las necesidades del Programa Educativo, ya que tiene una colección de 118,862 documentos. Los libros están relacionados con todas las áreas del conocimiento, cuenta con más de 10 títulos que están relacionados con cada asignatura que comprende el Plan de Estudios de IAPr (6.13. Libros Biblioteca Plan Estudios IAPr).Los alumnos del Programa de IAPr hacen uso frecuente de los servicios que ofrece la biblioteca, ya que cuenta con estantería abierta, permitiendo a los usuarios el acceso directo a las colecciones de consulta general, consultando el catalogo automatizado mediante los equipos de cómputo instalados en las diferentes secciones. Tiene un servicio de préstamo de libros para alumnos, maestros y trabajadores de la Universidad, ara los alumnos de licenciatura el préstamo es de tres libros por persona, con una renovación de dos días **(**6.14. Diagrama Flujo CID; 6.15.Usuarios Biblioteca Alumnos; 6.16.Estadística Biblioteca 2016).

90% -100%

**CATEGORÍA 7. VINCULACIÓN – EXTENSIÓN.**

**Recomendaciones para el Aseguramiento de la Calidad.**

* Establecer estrategias que permitan fortalecer la vinculación formal con el sector público, privado y social, con el objetivo de que los alumnos puedan realizar estancias, visitas, y prácticas, determinando el impacto de los programas de vinculación en el programa educativo de IAPr.
* Aprovechar los vínculos de colaboración que se tienen con IES nacionales e internacionales para llevar a cabo acciones de movilidad académica.
* Formalizar los convenios con las instancias donde actualmente los alumnos del programa educativo llevan a cabo sus prácticas profesionales.
* Implementar estrategias que permitan incrementar el número de convenios con instituciones de educación superior públicas o privadas, tanto nacionales como del extranjero que promuevan la movilidad académica.
* Realizar actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura; llevando un seguimiento documentado de las acciones emprendidas y determinando su impacto en los procesos de aprendizaje de los alumnos del programa educativo de IAPr.
* Establecer un programa de educación continua que promueva y ofrezca en forma sistemática, cursos, talleres, diplomados, otras actividades, ya sea de forma presencial, semi-presencial o virtual.
* Llevar el registro de egresados y usuarios externos que participan en el programa de educación continua relacionados con el programa educativo de IAPr.
* Consolidar el programa de seguimiento de egresados, dando un seguimiento sistemático y utilizar sus resultados en la mejora del programa educativo, así como en la evaluación del Plan de Estudios y la propuesta de los planes de desarrollo y mejora continua.
* Implementar estrategias que incrementen la participación de los alumnos en actividades de servicio social en atención a grupos vulnerables.
* En la próxima revisión del plan de estudios establecer la relevancia del servicio social como parte formativa y de evaluación del perfil de egreso.
* Realizar estudios de demanda y mercado laboral en forma periódica que permitan implementar acciones de seguimiento de forma sistemática de las instancias u organizaciones que se inscriban en la bolsa de trabajo, así como el número de beneficiados del programa educativo para determinar su efectividad.

**Indicador 7.1 Cumple parcialmente al 70%**

**Recomendación COMEAA**

Realizar actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura; llevando un seguimiento documentado de las acciones emprendidas y determinando su impacto en los procesos de aprendizaje de los alumnos del programa educativo de IAPr.

Establecer estrategias que permitan fortalecer la vinculación formal con el sector público, privado y social, con el objetivo de que los alumnos puedan realizar estancias, visitas, y prácticas, determinando el impacto de los programas de vinculación en el Programa Educativo de IAPr.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DE IAPr**

La universidad continúa incrementando los convenios con otras instituciones y organismos para permitir vincular el quehacer universitario con la sociedad. En 2016 la universidad estableció convenios a nivel internacional con la Universidad Nacional de Colombia, El Instituto de Ciencia Animal Cubano (ICA), TECNOVA en Almería, España y el Instituto Tecnológico de Costa Rica Campus Cartago. Y a nivel nacional con el Consejo Nacional de Certificación de Competencias Laborales y la Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), así como convenios de colaboración académica con la Universidad Autónoma de Coahuila y la Universidad Filadelfia de Veracruz. También se firmó un convenio de transferencia tecnológica con el parque Agro tecnológico Xonotli SA de CV para la producción y comercialización de semilla de maíz AN 447 M con lo que se proyecta la siembra de 20 mil a 40 mil hectáreas en el Estado de Guanajuato. Adicionalmente se aprobaron y se realizaron 80 proyectos de desarrollo y vinculación con un presupuesto de $2, 102,066.00 y se ofrecieron 30 cursos de capacitación a 600 campesinos de nueve municipios de Coahuila (7.1.Segundo Informe Resultados UAAAN 2016 pg.15-16-47-51-52).

**Indicador 7.2 Cumple parcialmente al 90% tentativamente 100%**

**Recomendación COMEAA**

Formalizar los convenios con las instancias donde actualmente los alumnos del programa educativo llevan a cabo sus prácticas profesionales.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DE IAPr**

A partir del semestre agosto 2017 se formalizarán la relación del programa IAPr con las empresas donde los estudiantes realizan su semestre de Prácticas Profesionales mediante una carta de entendimiento entre la entidad receptora y el Departamento de Fitomejoramiento (7.2. Formato Carta Entendimiento)

**Indicador 7.3 Cumple parcialmente al 70% se eleva a 85%**

**Recomendación COMEAA**

Aprovechar los vínculos de colaboración que se tienen con IES nacionales e internacionales para llevar a cabo acciones de movilidad académica.

Implementar estrategias que permitan incrementar el número de convenios con instituciones de educación superior públicas o privadas, tanto nacionales como del extranjero que promuevan la movilidad académica.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DE IAPr**

En el periodo mayo 2016 a mayo 2017 se aprovechó al máximo los vínculos de colaboración con instituciones educativas tanto nacionales como internacionales para realizar movilidad académica estudiantil, ya que nueve estudiantes realizaron movilidad, el mismo número de estudiantes que la habían realizado de 2011 al 2015. De los nueve estudiantes; tres se movilizaron a universidades nacionales y seis en internacionales. Las universidades nacionales fueron: Universidad Autónoma Chapingo, la Universidad Autónoma del Estado de México. Las universidades internacionales fueron: Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Politécnica de Cartagena, Instituto Tecnológico de Costa Rica y Olds College (Canadá) (7.3 Movilidad Estudiantes 2011-2017). Como se puede percibir hay una diversidad de instituciones y países a los que los estudiantes de IAPr se movilizaron, esto debido al gran número de convenios de intercambio que tiene la universidad. A la fecha se tienen convenios vigentes con 24 universidades Nacionales, tres de ellas Universidades ANUIES; 18 universidades internacionales: ocho latinoamericanas, cinco españolas, dos de Estados Unidos de América, una de Canadá, una de Nueva Zelanda y una de Sudáfrica (7.4 Convenios).

La estrategia para incrementar el número de estudiantes en movilidad, ha sido dar a conocer los convenios con las Instituciones que tiene la universidad para realizar movilidad.

**Indicador 7.4 Cumple parcialmente al 70%**

**Recomendación COMEAA**

Establecer un programa de educación continua que promueva y ofrezca en forma sistemática, cursos, talleres, diplomados, otras actividades, ya sea de forma presencial, semi-presencial o virtual.

Llevar el registro de egresados y usuarios externos que participan en el programa de educación continua relacionados con el programa educativo de IAPr.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DE IAPr.**

La universidad a través del Departamento de Desarrollo de Personal Académico continúa coordinando los cursos de Educación Continua. Sin embargo aún no se cuenta con un sistema que permita obtener información de los egresados que lo solicitan y los cursan. Algunos de ellos están diseñados para estudiantes del Programa de IAPr. Más que para egresados (7.5 Educación Continua Cursos).

**Indicador 7.5 Cumple parcialmente al 70%**

**Recomendación COMEAA**

Consolidar el programa de seguimiento de egresados, dando un seguimiento sistemático y utilizar sus resultados en la mejora del programa educativo, así como en la evaluación del Plan de Estudios y la propuesta de los planes de desarrollo y mejora continua.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DE IAPr**

No hay una acción concreta por parte de la universidad sobre la propuesta de creación de la Subdirección de Egresados. La información es la misma a la plasmada en la Autoevaluación para el Refrendo. (7.6 Oficio Ae129-7).

El Programa de IAPr continuará realizando las encuestas a egresados de acuerdo a sus posibilidades.

**Indicador 7.6 Cumple parcialmente al 70%**

**Recomendación COMEAA**

Implementar estrategias que incrementen la participación de los alumnos en actividades de servicio social en atención a grupos vulnerables.

En la próxima revisión del plan de estudios establecer la relevancia del servicio social como parte formativa y de evaluación del perfil de egreso.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DE IAPr**

No hay respuesta alguna. Ya que no ha habido modificaciones al Reglamento de Servicio Social para fomentar el servicio social externo y por otro lado todavía no se ha realizado la revisión del Plan de estudios de IAPr. Por parte del Programa IAPr se ha promovido el servicio social en comunidades de grupos vulnerables durante las reuniones de información realizadas en 2016. Sin embargo, el porcentaje de servicio social externo en 2016 fue de 2.3% (7.7 Servicio Social 2016), similar al 1.8% que anualmente se tuvo en el periodo 2011-2014.

**Indicador 7.7 Cumple parcialmente al 70%**

**Recomendación COMEAA**

Realizar estudios de demanda y mercado laboral en forma periódica que permitan implementar acciones de seguimiento de forma sistemática de las instancias u organizaciones que se inscriban en la bolsa de trabajo, así como el número de beneficiados del programa educativo para determinar su efectividad.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DE IAPr**

No hay una acción concreta por parte de la universidad sobre la propuesta de creación de la Subdirección de Egresados (7.6 Oficio AE129-7). En dicha subdirección se contemplará una bolsa de trabajo que en forma sistematizada daría seguimiento a todas las ofertas de trabajo, así como a los egresados beneficiados con la misma.

La información es la misma a la plasmada en la Autoevaluación para el Refrendo.

**Categoría 8. INVESTIGACIÓN**

**Recomendaciones para el Aseguramiento de la Calidad**

• Realizar acciones que permitan la articulación entre la instancia a nivel institucional encargadas de las actividades de Investigación y el Programa de IAPr, a fin de que se pueda determinar el impacto de la investigación tanto al interior del programa educativo, como a la institución y al entorno.

• Elaborar y mantener actualizado un marco de referencia de la investigación, que considere los problemas inherentes al sector productivo inherente al programa educativo de IAPr, llevando a cabo estudios de pertinencia, resultados del seguimiento de egresados y foros con el sector productivo y laboral.

• Fomentar el trabajo colegiado y diversificado dentro de los cuerpos académicos para lograr su consolidación.

• Incentivar la participación de los profesores investigadores del programa de IAPr en redes de investigación, interinstitucionales, nacionales o internacionales.

• Establecer estrategias para incrementar el nivel de participación de los investigadores en las evaluaciones de la currícula del programa educativo.

**RECOMENDACIONES PARA INDICADORES CON CUMPLIMIENTO PARCIAL**

**INDICADOR 8.1**

**Recomendación COMEAA**

Realizar acciones que permitan la articulación entre la instancia a nivel institucional encargada de las actividades de Investigación y el Programa de IAPr, a fin de que se pueda determinar el impacto de la investigación tanto al interior del programa educativo, como de la institución y el entorno

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DE IAPr**

En la Universidad la investigación está orientada a la formación de recursos humanos tanto a nivel licenciatura como posgrado, además fomentar el desarrollo tecnológico para contribuir a incrementar la productividad y competitividad de los productores, con la finalidad de determinar el impacto de la investigación tanto al interior del Programa Educativo, como a la Institución y al entorno, por lo que es importante destacar que actualmente todos los proyectos contemplan la participación de alumnos de licenciatura y posgrado como tesistas. Al respecto cabe mencionar que en el Programa de IAPr un gran porcentaje de alumnos se titulan por tesis producto de un proyecto de investigación, ya que uno de los requisitos para apoyar un proyecto en la Dirección de Investigación es la inclusión de un estudiante de licenciatura o posgrado. El número de estudiantes de licenciatura involucrados en proyectos del 2015 al 2016 se incrementó en un 15% (8.1.Portada Proyecto Investigación; 8.2 Proyectos Participación Alumnos. http://administrativo.uaaan.mx/calidadAcad/menuinvest.php). Con el objetivo de validar y transferir los resultados de la investigación que se realiza en la UAAAN, en el 2016 se realizaron las siguientes eventos: Demostración de Campo de Variedades de frijol Flor de Mayo AN-10 y Brujan en el Rancho Santa Elena de Loberos, municipio de Sombrerete, Zacatecas. Demostración de Campo de variedades de cebada en el Campo Experimental de Zaragoza, Coahuila. Demostración de Campo de variedades de Maíz en el Ejido Jaguey de Ferniza municipio de Saltillo, Coahuila, con la participación de profesores, productores y alumnos. Es importante mencionar que estas variedades fueron desarrolladas por Profesores del Programa de IAPr y sus tesistas (8.3.Tríptico Demostraciones; 8.4.Segundo Informe de Resultados UAAAN pg …). Los PTC y/o sus tesistas presentan los resultados de sus Proyectos de Investigación por medio de conferencias o carteles en la Semana Cultural organizada desde 2011 por el Programa Educativo de IAPr. Algunas de las estrategias a implementar es la organización de Demostraciones de Campo en el área para prácticas agrícolas, asignada al Programa de IAPr, para que los estudiantes interactúen con productores. Por otra parte, el Programa solicitará a la Dirección de Investigación, que en las próximas Demostraciones de Campo se incluyan alumnos seleccionados por el programa además de los tesistas, organizar Foros entre el Programa Educativo y la Dirección de Investigación, donde se expongan resultados de proyectos de Investigación en cartel o ponencia con participación de alumnos.

90%-100%

**INDICADOR 8.2**

**Recomendación COMEAA**

Elaborar y mantener actualizado un Marco de Referencia de la Investigación, que considere los problemas inherentes al sector productivo inherente al programa educativo de IAPr, llevando a cabo estudios de pertinencia, resultados del seguimiento de egresados y foros con el sector productivo y laboral.

Fomentar el trabajo colegiado y diversificado dentro de los cuerpos académicos para lograr su consolidación

Incentivar la participación de los Profesores Investigadores del programa de IAPr en redes de investigación, interinstitucionales, nacionales o internacionales

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DE IAPr**

La Dirección de Investigación, ha estado trabajando en la elaboración de un Marco de Referencia de la Investigación, mismo que se encuentra actualmente en revisión para posteriormente someterlo a su aprobación al H. Consejo Universitario. Este Marco de Referencia es dinámico de acuerdo a las prioridades de investigación en el sector agroalimentario en México (Alineadas al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018), de acuerdo a la Agenda Nacional de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología 2016-2022, agenda única de investigación que permite vincular a las instituciones de investigación con los sectores público y privado del País. Tiene la finalidad de orientar las políticas públicas hacia la atención de las áreas de oportunidad del sector agroalimentario, que irá cambiando de acuerdo a diagnósticos periódicos del entorno que permitirán medir el impacto, la pertinencia y la congruencia de la investigación (8.5.Oficio Marco Referencia Investigación). En el 2016 se cuenta con 123 profesores con perfil PRODEP, este se incrementó en un 19% con respecto al 2014, todos ellos con una preparación académica sobresaliente, que ha permitido integrar 30 cuerpos académicos: 19 están en formación, 7 en consolidación y 4 consolidados reconocidos por PRODEP de la (SEP) y categorizados por área de conocimiento (8.6 <http://administrativo.uaaan.mx/escolar/PROMEP1.php>; 8.7 http://administrativo.uaaan.mx/escolar/RTcacademicos.php), con la inclusión de al menos un profesor del Programa Educativo de IAPr en 12 CA, generando un 40% de participación de los PTC en un CA. Cabe destacar que del 2015 a 2016 se incrementó en un 150% los Cuerpos Académicos consolidados y en un 33% los que están en consolidación. Además se participa en 2 redes temáticas de Investigación Interinstitucionales e internacionales (8.4.Segundo Informe de Resultados UAAAN). En el Programa de Estímulos al PEDEPD, se reconoce a los maestros que tienen un Cuerpo Académico consolidado, de igual forma a los que se integran en redes de investigación, interinstitucionales, nacionales o internacionales. En el 2016 se incrementó en un 14% el número de artículos publicados en revistas indizadas y en 15% los recursos en estímulos económicos otorgados por publicaciones, con respecto al 2015 (8.4.Segundo Informe de Resultados UAAAN). La publicación de los resultados de proyectos en revistas indizadas y libros científicos nacionales e internacionales, tiene la finalidad de divulgar el conocimiento en beneficio de la comunidad académica y de la sociedad en general. En 2016 se publicaron 28 artículos científicos en revistas indizadas, de los cuales en 11 participaron PTC del Programa de IAPr, generando un 25% de participación en la publicación de resultados de investigación (8.8.Artículos Publicados Revistas Científicas Indizadas 2016). Los desarrollos tecnológicos y protección de la propiedad intelectual, resultados de la investigación, se promueve sean reconocidos formalmente como productos institucionales, en el 2016 se ha cubierto los refrendos anuales de las variedades de maíz y frijol ya registradas ante el SNICS por la Universidad, además en este mismo año con los productos de los proyectos de investigación y validación se ha iniciado el registro de variedades y títulos de obtentor ante el SNICS de cebada (forrajera imberbe) *Hordeum vulgare* L. propuesta de denominación GABYAN95, cebada (forrajera imberbe) *Hordeum vulgare* L. propuesta de denominación ALICIAN-221, ambas generadas por M.C. Modesto Colín Rico, Profesor del Programa de IAPr. Trigo (*Triticum aestivum* L.) con denominación de propuesta AN373-F2016, Trigo (*Triticum aestivum* L.) con denominación de propuesta AN366-F2016, ambas generadas por el Dr. Victor Manuel Zamora Villa, Profesor del Programa de IAPr y Triticale(xTriticosecale) con denominación de propuesta AN66, Triticale(xTriticosecale) con denominación de propuesta AN184, ambas generadas por Dr. Alejandro Javier Lozano del Rio, Profesor del Programa de IAPr. (8.4.Segundo Informe de Resultados UAAAN).

70-90%

**INDICADOR 8.3**

**Recomendación COMEAA**

Establecer estrategias para incrementar el nivel de participación de los investigadores en las evaluaciones en el Currículo del Programa Educativo de IAPr

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DE IAPr**

La mayoría de los PTC del Programa tiene al menos un proyecto de investigación con la participación de alumnos de licenciatura o posgrado como tesistas. Sin embargo, no todos o el total de profesores que participan en el programa tienen un proyecto de investigación, debido a que el reglamento de la Dirección de Investigación tiene lineamientos bien establecidos, que algunos maestros no cumplen (8.9 Legislación Universitaria-Reglamento de Investigación pg ). Una de las estrategias a implementar es que la Jefatura del Departamento de Fitomejoramiento solicite, mediante oficio, a la Dirección de Investigación la aprobación de los Proyectos de Investigación que los Profesores del Departamento de Fitomejoramiento sometan a evaluación a la Dirección de Investigación. Para asegurar la participación de los PTC en las evaluaciones del Currículo del Programa Educativo de IAPr, la Jefatura Departamental solicitará a través de las Academias de Materia, que todos los integrantes de las mismas realicen un análisis de la nueva propuesta del Plan de Estudios de IAPr y sean discutidos en la Academia.

90-90%

**CATEGORIA 9. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**

**Recomendaciones para el Aseguramiento de la Calidad**

**INDICADOR 9.1**

## Recomendación COMEAA

Fomentar el uso de software especializado para los alumnos del Programa de IAPr, como los sistemas de información geográfica, los simuladores de construcción de invernaderos entre otros.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DE IAPr**

Se ha solicitado a la Dirección de Planeación la actualización de la licencia del software SAS/STAT de amplia utilización en los análisis estadísticos tradicionales, de mayor utilización en los estudios y ejercicio profesional de IAPr, así como la licencia del Software **InfoStat** que cubre tanto las necesidades elementales para la obtención de estadísticas descriptivas y gráficos para el análisis exploratorio, como para métodos avanzados de modelación estadística y análisis multivariado (9.1. Oficio Solicitud Software).

CUMPLE 90 %

**INDICADOR 9.2.**

## Recomendación COMEAA

Establecer el uso de aulas de cuerdo al tamaño de los grupos, considerando solo grupos pequeños en salones que fueron reducidos.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DE IAPr**

El Departamento de Fitomejoramiento solicitó a la Subdirección de Licenciatura instruya al Área de Prefectura para que se asignen los salones de clase de acuerdo al número de alumnos en cada grupo, así como el mantenimiento de la limpieza (9.2. Oficio Subdirección Licenciatura).

**90-90%**

**INDICADOR 9.3**

## Recomendación COMEAA

Elaborar un programa de mantenimiento que establezca las acciones comunes que se llevan a cabo durante y al final de cada ciclo, así como las medidas preventivas para mantener en condiciones óptimas la infraestructura, equipos y materiales, de cada una de las áreas de actividades prácticas utilizadas por el programa de IAPr.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DE IAPr**

El Departamento de Obras y Mantenimiento de la Universidad a través de del área de Mantenimiento, es el responsable de atender las necesidades de reparaciones y mantenimiento de las instalaciones de la misma. El mantenimiento que se da a éstas es correctivo cuando así se requiere, por ello para mantener en condiciones adecuadas las instalaciones, infraestructura, equipos y materiales utilizados en las actividades del Programa de IAPr se envía una solicitud de servicio (9.3. Solicitudes Mantenimiento).

CUMPLE 70-80 %

**INDICADOR 9.6**

## Recomendación COMEAA

Generar un Plan maestro de adquisición y modernización de la infraestructura física y equipamiento que considere: Equipamiento y modernización de laboratorios, talleres e instalaciones especiales; así como la adquisición, modernización y actualización del acervo bibliográfico, equipo de cómputo y software con licencia.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DE IAPr**

El Departamento de Fitomejoramiento ha gestionado ante Rectoría la ampliación y mantenimiento de los laboratorios del Programa de IAPr, para un mejor funcionamiento de los mismos (9.4. Oficios Rectoría); así mismo a la Unidad de Planeación y Evaluación a través de la División de Agronomía se le ha solicitado el equipamiento y modernización de laboratorios, talleres, instalaciones especiales, equipo de cómputo y otros (9.5. Oficios y Listado Necesidades).

80%-80%

**INDICADOR 9.7.**

## Recomendación COMEAA

Elaborar un programa de seguridad e higiene y protección civil, que salvaguarde la integridad física de la comunidad universitaria y extienda la cultura de prevención y manejo sustentable de los recursos. Llevar a cabo simulacros que permitan asegurar la integridad física en caso de siniestro.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DE IAPr**

# La UAAAN cuenta con una Comisión Mixta de Seguridad e Higiene que está constituida en forma paritaria por Personal del Sindicato de Trabajadores Académicos de la UAAAN y Personal Académico designado por la Administración Central (9.6. Comisión Mixta de Seguridad e Higiene). Esta Comisión establece en el artículo 6 de su Reglamento de Seguridad e Higiene las siguientes Facultades y Obligaciones: I. Vigilar que la Universidad y demás Campus, cumplan con las normas relativas a la seguridad e higiene en el trabajo; II. Emitir lineamientos generales sobre seguridad e higiene y riesgos de trabajo; III. Aprobar el programa general y los específicos de seguridad e higiene en el trabajo; IV. Investigar las causas de accidentes y de enfermedades de trabajo y proponer o adoptar las medidas preventivas y correctivas que sean necesarias; V. Vigilar que se cumplan las medidas preventivas de accidentes y enfermedades de trabajo; IX. Promover la impartición de cursos sobre primeros auxilios y técnicas de emergencia para casos de siniestros, en coordinación con la Dirección General de Protección Civil; X. Difundir entre los Servidores Públicos los planes y programas de seguridad e higiene. La Universidad, en concordancia con los Programas Normativos de la Secretaria de Educación Pública en cuanto al ámbito escolar (9.7 Programa Nacional de Protección Civil y Emergencia Escolar) ha propuesto la formación de un Programa Interno de Protección Civil y Emergencia Escolar, que tiene como objetivo salvaguardad la integridad física de la Comunidad Universitaria, así como de los trabajadores administrativos (9.8. Comité Seguridad y Protección Civil). Esta unidad realizó un simulacro de emergencia, con buenos resultados, que consistió en evacuar a las personas de las oficinas, laboratorios y salones de clase, para conjuntarse en los puntos de reunión señalados en el exterior de los edificios.

# CUMPLE 70-80 %

**INDICADOR 9.8**

## Recomendación COMEAA

Asegurar contar con los reactivos, insumos y materiales, en tiempo y forma, para cubrir satisfactoriamente las prácticas que se realizan en cada una de las áreas donde se lleva a cabo las actividades prácticas señaladas en los planes y programas de estudio de la carrera de IAPr.

Agilizar el mantenimiento correctivo de los equipos y maquinaria, que presente desperfecto, para cubrir adecuadamente las prácticas correspondientes.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA DE IAPr**

La Jefatura del Departamento de Fitomejoramiento ha solicitado mediante oficio a los PTC del Programa de IAPr cuyos cursos tienen prácticas de laboratorio o de campo, hacer la correspondiente planeación de sus actividades del semestre próximo, con el fin de identificar los reactivos e insumos necesarios para llevarlas a cabo y de esta manera elaborar las requisiciones correspondientes ante el área de Compras y Almacén, garantizando esten en tiempo y forma (9.8. Oficio Insumos Laboratorios).

Ante la falta de un Plan Maestro de Mantenimiento, las reparaciones a los equipos de laboratorio del Programa de IAPr se solicitan cuando se requieren a través de los formatos establecidos, dándole seguimiento para su pronta atención.

CUMPLE 70-80 %

**CATEGORIA 10. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO**

**INDICADOR 10.1**

**Recomendaciones COMEAA**

Analizar si los procesos de planeación, gestión y académicos, están alineados con la misión y visión del propio programa y de los declarados por la institución.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA IAPr**

La Unidad de Planeación y Evaluación, cuenta con procesos bien definidos en el Marco Normativo para la Programación de Metas y Presupuestos que garantizan la alineación entre los procesos de planeación, gestión y académicos del Programa de con los definidos en el PDI 2013-2018 y el PND, marcando objetivos particulares en las metas propuestas en el Plan de Desarrollo del Programa de IAPr. Dichas metas son registradas en el SIIAA y permite además establecer esquemas de trabajo a través del año de operación semaforizando aquellas actividades que no se han cumplido, previendo las que están por vencer y marcando aquellas que ya fueron cumplidas. (10.1 Marco Normativo para la Programación de Metas y Presupuesto <http://www.uaaan.mx/v3/attachments/article/1540/PMP2017aprob-CU.pdf> ).

(10.2 SIIAA.- Registro de Objetivos y Metas para la operación del Presupuesto)

<http://siiaa.uaaan.mx/> Imprimir pantalla de Metas y Calendarización de Actividades Anuales.

70% - 100%

**Indicador 10.2**.

**Recomendaciones COMEAA**

Llevar un seguimiento documentado y la evaluación correspondiente del cumplimiento de metas establecidas en el plan de desarrollo y de mejora continua, propios del programa educativo.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA IAPr.**

El Marco Normativo para la Planeación de Metas y Presupuesto que opera la Unidad de Planeación y Evaluación establece los mecanismos de evaluación de metas registradas al inicio de cada año, mismas que pueden ser monitoreadas a través de las herramientas desarrolladas para tal propósito y que se encuentran disponibles en el SIIAA, en el aparatado de programación de metas.

El Programa de IAPr, ha iniciado con el cumplimiento en el registro de metas y objetivos a desarrollar durante el año, asignando un recurso económico a cada una de estas en función de su importancia y prioridades definidas, esto permite a la entidad responsable (Unidad de Planeación) evaluar, si estas metas están siendo atendidas conforme se planearon (10.2 SIIAA.- Registro de Objetivos y Metas para la operación del Presupuesto).

70 -100%

**Indicador 10.3.**

**Recomendaciones COMEAA**

Implementar estrategias que permitan retomar la certificación de procesos administrativos y, en su caso, en áreas académicas.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA IAPr.**

Es responsabilidad de la Unidad Planeación y Evaluación y la Dirección Administrativa establecer el programa maestro para la realización de inversión con fines de modernizar o construir la infraestructura necesaria para llevar a cabo las actividades docentes, investigación y vinculación, actualmente no se cuenta con este programa debido a las limitantes de la asignación de recursos por parte de la federación, sin embargo, se atienden en forma prioritaria aquellas obras que requieren rehabilitación o mantenimiento con el objetivo de mantener su operación. El aseguramiento de la calidad académica a través de certificaciones de procesos bajo la norma ISO ha sido prioridad pero el éxito de este. Sin embargo, se ha retrasado debido a diferentes factores, entre ellos el problema laboral por el que atravesó la Institución en los meses de febrero y marzo pasados.

70-70 %

**Indicador 10.4.**

**Recomendaciones COMEAA**

Consolidar el Comité de Calidad y las Academias, que permita llevar a cabo procesos de seguimiento y evaluación de las acciones emprendidas en la mejora continua y aseguramiento de la calidad, conforme lo establecido en los planes de desarrollo y de mejora.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA IAPr**

El Comité de Calidad del Programa Docente de Ingeniero Agrónomo en Producción realiza reuniones continuas, en donde se analiza la información que se genera en el SIIAA acerca de la productividad académica de los profesores que apoyan el programa (docencia, investigación y vinculación), la trayectoria de los alumnos (índices de rezago, deserción, tutorías, etc.) y la pertinencia de los planes de estudios con la retroalimentación obtenida de los empleadores de nuestros egresados, lo que permite la toma de decisiones que garantizan y monitorean la calidad de nuestros alumnos y da rumbo a él plan de mejora continua y el plan de desarrollo del programa (10.3 Actas Reuniones Academia).

70-90 %

**Indicador 10.7**.

**Recomendaciones COMEAA**

Estructurar el programa de capacitación y desarrollo, para los recursos humanos auxiliares, incluyendo la capacitación en servicios de calidad, en forma sistemática y continua.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA IAPr**

Es responsabilidad de la Subdirección de Recursos Humanos (SRH) la planeación y realización de cursos de capacitación para el personal administrativo ya que se encuentra normado en los contratos colectivos signados con los sindicatos, por lo cual el Programa Educativo realizará gestiones ante la SRH para que se programen e impartan cursos que permitan la superación del personal administrativo que apoya al Programa (10.4 Programa Capacitación P.A. 2016-2017).

70-85

**Indicador 10.9**

**Recomendaciones COMEAA**

Generar acciones de gestión para incrementar los presupuestos y generación de recursos adicionales, para asegurar la mejora continua de las diferentes áreas académicas que hace uso el programa educativo.

**RESPUESTA DE LA UAAAN Y DEL PROGRAMA IAPr**

Los maestros del Programa de IAPr, realizan convenios que derivan en proyectos especiales con diversas empresa y organismos gubernamentales, pero la reglamentación vigente que opera estos proyectos no contempla la participación del Programa como tal, por lo que el pretender que se asigne un porcentaje de este recurso al PE requiere la modificación en las reglas de operación de proyectos especiales, la cual deberá de presentarse ante las instancias correspondientes para el análisis y aprobación en su caso del H. Consejo Universitario. La Unidad de Planeación y Evaluación trabaja en una propuesta para el establecimiento de lineamientos para la operación de proyectos especiales y convenios en donde se define la distribución de participaciones porcentuales de los recursos económicos que generen este tipo de proyectos o convenios en el cual se considera la participación del departamento de adscripción del PTC que desarrolla el proyecto (10.5.Lineamientos Operación Proyectos Especiales y Convenios Colaboración).

80-90 %

**Resumen de Recomendaciones que Cumplen al 100% y Cumplen Parcialmente**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Categoría | No. de indicadores | Cumple  100 (%) | Cumple  99-90 (%) | Cumple  89-80 (%) | Cumple  79-70 (%) |
| Personal Académico | 16 | 9 | 1 | 2 | 4 |
| Estudiantes | 8 | 5 | 2 |  | 1 |
| Plan de Estudios | 16 | 6 | 2 |  | 8 |
| Evaluación del Aprendizaje | 4 | 2 |  |  | 2 |
| Formación Integral | 7 | 2 | 1 | 3 | 1 |
| Servicios de Apoyo para el Aprendizaje | 3 |  | 2 | 1 |  |
| Vinculación-Extensión | 7 |  | 1 |  | 6 |
| Investigación | 3 |  | 2 |  | 1 |
| Infraestructura y Equipamiento | 8 | 2 | 2 | 1 | 3 |
| Gestión Administrativa y Financiamiento | 9 | 3 |  | 1 | 5 |
| Totales | 81 | 29 | 13 | 8 | 31 |

El Programa de IAPr atendió las recomendaciones emitidas por el COMEAA, que de los 81 indicadores, que corresponden al 100%, 29 (35.80 %) fueron cumplidos al 100%, 13 (16.05%) fueron cumplidos en un rango de 90 al 99%; 8 (9.88%) se cumplieron en un rango de 80 al 89% y 31 (38.27%) se cumplieron en el rango de 70 al 79%.

**Resumen de Recomendaciones Atendidas y de no Atendidas**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Categoría** | **Cumplen**  **100%** | **Indicadores con Recomend** | **Atendidas**  **al 100%** | **No Atendidas**  **al 100%** |
| 1. Personal Académico | 9 | 7 | 3 | 4 |
| 1. Estudiantes | 5 | 3 | 3 | 0 |
| 1. Plan de Estudios | 6 | 10 | 4 | 6 |
| 1. Evaluación del Aprendizaje | 2 | 2 | 2 | 0 |
| 1. Formación Integral | 2 | 5 | 1 | 4 |
| 1. Servicios de Apoyo para el Aprendizaje | 0 | 3 | 2 | 1, 80-90% |
| 1. Vinculación-Extensión | 0 | 7 | 1 | 6 |
| 1. Investigación | 0 | 3 | 1 | 2 |
| 1. Infraestructura y Equipamiento | 2 | 6 | 0 | 6 |
| 1. Gestión Administrativa y Financiamiento | 3 | 6 | 2 | 4 |
| Totales | 29 | 52 | 19 | 33 |

Porcentaje de recomendaciones atendidas (**al 100%**): \_\_\_\_\_36.54%\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Porcentaje de recomendaciones no atendidas: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_63.46%\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**ANÁLISIS GENERAL DE INDICADORES**

|  |  |
| --- | --- |
| Número de indicadores cumplidos **(100%)** que permanecen en igual condición | 29 (100%) |
| Número de indicadores cumplidos **(100%)** que no permanecen en igual condición | 0 |
| Número de indicadores parcialmente cumplidos que permanecen en igual condición | 13 (25%) |
| Número de indicadores parcialmente cumplidos que no permanecen como tal | 39 (75%) |
| ¿El programa permanece igual que al momento de la reacreditación? | NO |
| ¿El programa mejoró en referencia al momento de la reacreditación?  ¿En qué porcentaje?  29 indicadores (35.8%) cumplieron al 100% y 52 indicadores tuvieron cumplimiento parcial. A la fecha son 48 indicadores (59.25%) los que han logrado cumplir al 100% | SI  En 90-99% aumento ……%  En 80-89% …… aumento % |
|  |  |
| ¿El programa retrocedió en referencia al momento de la re-acreditación? | NO |

**MATRIZ FODA SEGUNDO REFRENDO DE ACREDITACIÓN**

**PD IAPr (2016)**

**CATEGORIA 1. PERSONAL ACADÉMICO**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fortalezas**   1. Toda la planta docente está habilitada para atender en forma adecuada a la curricula del programa de IAPr. 2. Cuenta con una planta docente de tiempo completo, permite detonar los procesos de mejora continua con atención a todas las actividades sustantivas y adjetivas que lleva a cabo el programa educativo. 3. Existe una excelente opinión de los estudiantes con respecto a los profesores del programa educativo. | **Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas.**   1. Fomentar la continua participación de todos los PTC en cursos de actualización docente o disciplinar, o bien en congresos de su especialidad en calidad de ponentes. |
| **Áreas de oportunidad para el aseguramiento de la calidad.**   1. No se tiene trabajo un colegiado del profesorado del programa educativo, tanto en lo relacionado con la actividad docente como de investigación. 2. No se tiene un plan de reemplazo que permita formar cuadros para sustituir a profesores con posibilidades de jubilación. | **Estrategias y acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas.**   1. Establecer trabajo colegiado del profesorado del programa educativo, en la actividad docente y de investigación. 2. Elaborar un programa de formación actualización y reemplazo de profesores, específico del programa de IAPr, que cuente con áreas de atención prioritarias, potenciales jubilaciones y acciones concretas. |

**CATEGORIA 2. ESTUDIANTES**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fortalezas**   1. Los estudiantes tienen una elevada identidad con el programa educativo, generando un fuerte sentido de pertenencia. 2. Existe una amplia participación en proyectos de investigación, lo que permite que se tenga una importante titulación vía tesis. 3. Los indicadores de aprovechamiento se encuentran en niveles óptimos y se denotan, en lo general, sostenidos. | **Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas**   1. Continuar la relación de los alumnos y maestros a través de diferentes actividades académicas, de investigación, culturales y de tutorías. 2. Fomentar acciones de fortalecimiento de la investigación. Solicitar aprobación y apoyo de Proyectos de Investigación a PTC de las Secciones y Cuerpos Académicos del Departamento 3. Mantener los indicadores de aprovechamiento para mejorar la eficiencia del programa. |
| **Áreas de Oportunidad para el aseguramiento de la calidad**   1. Escasa movilidad estudiantil a otras IES a nivel nacional e internacional. | **Estrategias y acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas**   1. Mantener currícula que permita realizar movilidad en el 8° semestre. 2. Gestionar recursos para que los alumnos puedan realizar movilidad y que se otorguen a los alumnos que provienen de PE acreditados. |

**CATEGORIA 3. CATEGORÍA DE PLAN DE ESTUDIOS**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fortalezas**   1. Programa educativo Acreditado 2. Plan de estudios pertinente 3. Plan de estudios balanceado en sus áreas del conocimiento | **Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas**   1. Realizar las acciones programadas en el Plan de desarrollo y el plan de mejora continua de IAPr, lo que implica trabajo conjunto de la Academia del Programa con las autoridades institucionales 2. Establecer de manera institucional una entidad responsable del seguimiento a egresados y empleadores 3. Actualizar el plan de estudios de IAPr. |
| **Áreas de Oportunidad para el aseguramiento de la calidad**   1. Se requiere establecer un modelo educativo que apoye claramente la atención personalizada a los estudiantes, dentro de los procesos de aprendizaje y en desarrollo integral del individuo. 2. El plan de estudio requiere de una evaluación integral, que permite definir claramente el perfil de egreso y conforme a ello establecer una currícula acorde a la declaración del producto que se desea formar. 3. No se tienen ubicadas claramente las formas de evaluación y los instrumentos para lograr el cumplimiento de los objetivos señalados en los programas analíticos de las diferentes asignaturas que componen el plan de estudios, así como en forma integral el perfil de egreso. | **Estrategias y acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas**  Gestionar ante DGA y DD la declaración del Modelo Educativo  Realizar la Actualización del Plan de estudios  para establecer claramente el perfil de egreso en base a las encuestas de egresados y empleadores y resultados de prácticas profesionales  Elaborar todos los Programas Analíticos en el nuevo formato, cuidando de actualizar la bibliografía.  Pedir a la Dirección de Docencia (Subdirección de Desarrollo Educativo) que genere los instrumentos para dar seguimiento y evaluar las formas de enseñar, considerando las competencias que se espera que adquiera el estudiante durante su formación profesional. |

**CATEGORIA 4. CATEGORÍA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fortalezas**   1. Cuenta con un importante sistema de becas, que permite apoyar el desarrollo profesional de los estudiantes de alto aprovechamiento y de escasos recursos. | **Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas**  Mantener dichos apoyos a través de la Dirección de Docencia, Dirección General Académica y Servicio Social. |
| **Áreas de Oportunidad para el aseguramiento de la calidad**   1. Se requiere establecer un modelo educativo que apoye claramente la atención personalizada a los estudiantes, dentro de los procesos de aprendizaje y el desarrollo integral del individuo. 2. El plan de estudio requiere de una evaluación integral, que permite definir claramente el perfil de egreso y conforme a ello establecer una currícula acorde a la declaración del producto que se desea formar. 3. No se tienen ubicadas claramente las formas de evaluación y los instrumentos para lograr el cumplimiento de los objetivos señalados en los programas analíticos de las diferentes asignaturas que componen el plan de estudios, así como en forma integral el perfil de egreso. | **Estrategias y acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas**   1. Establecer los mecanismos para que la totalidad de los Profesores actualicen sus Programas Analíticos en línea. 2. La Subdirección de Desarrollo Educativo ofrezca los talleres para la elaboración de programas analíticos en línea. 3. Solicitar se aplique de manera general la herramienta para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje al término de cada ciclo escolar.   (Similar a la categoría 3) |

**CATEGORIA 6. SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fortalezas**   1. Existe empatía de los estudiantes con sus tutores, lo cual permite que se tenga una comunicación efectiva en la actividad tutorial. | **Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas**  Cursos de capacitación y actualización de tutores. |
| **Áreas de Oportunidad para el aseguramiento de la calidad**   1. Es necesario consolidar el programa de tutorías y establecer claramente el programa de asesoría académica con el objeto de elevar los indicadores de aprovechamiento. | **Estrategias y acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas**  Reforzar evaluación integral de Tutorías. DFIE.  Establecer Programa de Asesorías entre los PTC del Programa. En los Programas analíticos establecer fechas de asesorías. |

**CATEGORIA 7. VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fortalezas**   1. Se tiene una buena vinculación con el sector productivo para el desarrollo de la actividad de práctica profesional. 2. Al contar con una planta docente de tiempo completo y con una formación académica de posgrado, se puede detonar importantes proyectos de investigación en atención a problemas reales del entorno. | **Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas.**  Fortalecer el área de proyectos especiales y a través de la Coordinación de Agronomía se establezcan los convenios con OGM, Instituciones y empresas para la realización de Prácticas, Visitas y Prácticas Profesionales. |
| **Áreas de Oportunidad para el aseguramiento de la calidad**   1. Escasa movilidad estudiantil a otras IES a nivel nacional e internacional. 2. La actividad de servicio social, se debe realizar de forma externa, lo cual permitirá al alumno retroalimentar los aspectos de su formación académica en procesos que se dan de forma real. 3. No se cuenta con un programa de educación continua que atienda las necesidades de capacitación del sector productivo, egresados y público en general. 4. Se necesita llevar a cabo un seguimiento de egresados de forma sistemática que permita retroalimentar las actividades sustantivas del programa educativo. | **Estrategias y acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas**  Solicitar a las instancias correspondientes las modificaciones el Reglamento de Servicio Social y de la estructura de departamento de Egresados.  Replantear la propuesta de la creación de la Subdirección de Egresados con el fin de tener un seguimiento de egresados más eficiente que se traducirá en mejorar el programa de Educación Continua, así como de la información que los egresados pueden proporcionar en la actualización de los Programas Educativos. |

**CATEGORIA 8. INVESTIGACIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fortalezas**   1. Existe una amplia participación en proyectos de investigación, lo que permite que se tenga una importante titulación vía tesis. 2. Al contar con una planta docente de tiempo completo y con una formación académica de posgrado, se puede detonar importantes proyectos de investigación en atención a problemas reales del entorno. | **Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas**  Organizar entre PE y DI, demostraciones de campo y Foros con alumnos de proyectos de investigación. |
| **Áreas de Oportunidad para el aseguramiento de la calidad**   1. Se tiene deficiente trabajo colegiado por parte del profesorado del programa educativo, tanto en relacionado con la actividad docente como de investigación 2. Se necesita llevar a cabo un seguimiento de egresados de forma sistemática que permita retroalimentar las actividades sustantivas del programa educativo. Es necesario que exista mayor participación de los profesores de tiempo completo en los cuerpos académicos o la creación de nuevos en atención a áreas prioritarias. 3. No se tiene claramente definidas las líneas de investigación que atiendan la problemática a nivel regional y nacional, acorde a las necesidades detectadas en los estudios de pertinencia realizados. 4. Incrementar la participación en eventos científicos y la publicación de resultados en revistas indexadas. 5. Se necesita tener orden y procesos de planeación en las distintas áreas de producción de campo y de invernaderos. | **Estrategias y acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas**   1. Actualizar el Marco de Referencia, definir las líneas de Investigación tomando en cuenta problemas del sector productivo a nivel regional y nacional inherentes al PE. 2. Realizar diagnósticos periódicos del entorno que permita medir el impacto, la pertinencia y congruencia de la investigación. 3. Motivar por medio del programa de estímulos PEDEPD, a los maestros para consolidar cuerpos académicos, de igual forma que estos se en integren redes de investigación, interinstitucionales, nacionales o internacionales. |

**MATRIZ FODA CATEGORIA 9. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fortalezas**   1. La UAAAN cuenta con diversos espacios académicos, culturales y deportivos que están a disposición de toda la comunidad universitaria, permitiendo tener actividades de formación integral para los estudiantes del programa educativo. 2. Se cuenta con personal especializado y espacios, para impartir diversas actividades deportivas y culturales. | **Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas.**   1. Generar un programa maestro de adquisiciones y modernización de la infraestructura física y equipamiento de laboratorios, talleres e instalaciones especiales. 2. Adquisición y actualización del acervo bibliográfico, equipo de cómputo y software con licencia. |
| **Áreas de oportunidad para el aseguramiento e la calidad**   1. Las instalaciones deportivas requieren de un mantenimiento mayor, para evitar que se presente algún incidente en la integridad física de los estudiantes que hacen uso de ellas. 2. Si bien existe un trabajo sistemático en las diferentes áreas de actividades prácticas, no se tiene establecidos los programas de mantenimiento correspondientes para la infraestructura, equipos y maquinaria. 3. No existen Invernaderos y/o malla sombra acondicionados. 4. No existe un Programa de capacitación del Personal administrativo | 1. Elaborar un programa de mantenimiento, que establezca las acciones que se lleven a cabo durante y al final de cada ciclo escolar, así como las medidas preventivas para mantener en condiciones óptimas la infraestructura, equipos y materiales, de cada una de las áreas donde se llevan a cabo las prácticas en el programa de IAPr. 2. Diseñar un Programa de Capacitación del Personal Administrativo |

**CATEGORIA 10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fortalezas**   1. La institución/Unidad Sede y su cuerpo directivo, cuentan con una serie de políticas, normativa y experiencia, que les permite realizar toda la gestión requerida para el funcionamiento adecuado del programa*.* | **Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas**   1. Es necesario que exista una integración de la información que pueda servir entre todas las partes y no se mantenga en forma aislada. |
| **Áreas de Oportunidad para el aseguramiento de la calidad**   1. 1. El trabajo coordinado y en conjunto permite que la toma de decisiones se establezca sobre los resultados en las diferentes instancias que conforma la universidad, tanto de orden académico, de investigación, como financieramente. | **Estrategias y acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas**   1. Diseñar e implementar una herramienta que permita monitorear el grado de avance de cumplimiento de metas en función del PDI 2. Utilizar la herramienta ya desarrollada de semaforización de avances y cumplimiento de metas 3. Retomar certificaciones ISO 4. Utilizar el sistema de seguimiento y evaluación (evaluarte) 5. Consolidar el Comité de Calidad y las academias, que permita llevar a cabo procesos de seguimiento y evaluación de las acciones emprendidas en la mejora continua y aseguramiento de la calidad, conforme lo establecido en los planes de desarrollo y de mejora. |